

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**



**LA PLANIFICACIÓN FISCAL DEL I.S.L.R PARA LA EMPRESA  
ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA C.A (ELECTRIMAR, C.A),  
UBICADA EN CARÚPANO ESTADO SUCRE, (PERIODO 2009 – 2010)**

**Realizado por:**

Escobar G, Eliannys C.

López P, Thairis C.

Rodríguez V, Sheila B.

Prof. Asesor: Licda. María Luisa Rodríguez

**Trabajo de Grado modalidad Cursos Especiales de Grado Presentado como  
Requisito Parcial para optar al Título de Licenciado en Contaduría Pública**

Carúpano, Agosto de 2011

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**



**LA PLANIFICACIÓN FISCAL DEL I.S.L.R PARA LA EMPRESA  
ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA C.A (ELECTRIMAR, C.A),  
UBICADA EN CARÚPANO ESTADO SUCRE, (PERIODO 2009 – 2010)**

**Realizado por:  
Escobar G, Eliannys C.  
López P, Thairis C.  
Rodríguez V, Sheila B.**

**ACTA DE APROBACION**

**Trabajo de Grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente, por el  
siguiente jurado calificador, en la ciudad de Carúpano, a los 15 días del mes de  
Agosto del año 2011.**

---

**Jurado Asesor  
Prof. Licda. María Luisa Rodríguez  
C.I. 5.859.729**

## INDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>i</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>ii</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS.....</b>	<b>vii</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>ix</b>
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA. ....</b>	<b>3</b>
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Objetivos de la Investigación.....	7
1.2.1 Objetivo General.....	7
1.2.2 Objetivos Específicos.....	7
1.3 Justificación.....	8
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>9</b>
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....</b>	<b>9</b>
2.1 Antecedentes de la investigación.....	9
2.2 Bases Teóricas.....	12
2.2.1 Generalidades de la Planificación.....	13
2.2.1.1 Definición.....	13
2.2.1.2 Clasificación de la Planificación.....	13
2.2.1.3 Importancia y Características de la Planificación.....	14
2.2.2 Aspectos Generales de la Planificación Fiscal.....	14
2.2.2.1 Definición.....	14
2.2.2.2 Objetivos de la Planificación Fiscal.....	17
2.2.2.3 Limitación de la Planificación Fiscal.....	18
2.2.2.4 Importancia de la Planificación Fiscal.....	18
2.2.2.5. Estrategias aplicadas en la Planificación Fiscal.....	19
2.2.2.6. Ventajas de la Planificación Fiscal.....	20
2.2.2.7. La obligación tributaria.....	21
2.2.3 Los Tributos y sus elementos.....	23
2.2.3.1 Definición.....	23
2.2.3.2 Características del tributo.....	24
2.2.4 Clasificación de los impuestos.....	24
2.2.5. Beneficios o Incentivos Fiscales.....	25
2.2.6. Impuesto Sobre la Renta.....	28
2.2.6.1 Definición.....	28
2.2.6.2 Competencia Del Poder Público Nacional.....	28
2.2.6.3 Características del I.S.L.R.....	29
2.2.6.4. Ventajas del I.S.L.R.....	29
2.2.6.5 Dificultades:.....	30
2.2.6.6. Elementos del I.S.L.R.....	31

2.2.6.6.1. Enriquecimiento Neto.....	31
2.2.6.6.2. Disponibilidad del Ingreso .....	31
2.2.6.6.3. Territorialidad y extraterritorialidad del ingreso.....	34
2.2.6.6.4. Anualidad del ingreso.....	35
2.2.6.6.5. Globalidad del Ingreso. ....	35
2.2.6.6.6. Ingreso gravables.....	35
2.2.6.6.7. Costo deducible de las Renta Neta Gravable. ....	36
2.2.6.6.8. Gastos deducibles de las Renta Neta Gravable. ....	36
2.3 Marco Legal.....	37
2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	38
2.3.2 Código Orgánico Tributario. ....	40
2.3.3 Ley de Impuesto sobre la Renta.....	41
Según la ley, están obligados a declarar y pagar el ISLR:.....	41
2.3.4 Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.....	43
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>44</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>44</b>
3.1 Nivel de investigación .....	44
3.2 Tipo de Investigación. ....	45
3.3 Fuentes de Información. ....	46
3.3.1 Fuentes Primarias: .....	47
3.3.2 Fuentes Secundarias:.....	47
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	47
3.5 Población y Muestra. ....	48
3.5.1 Población: .....	48
3.5.2 Muestra: .....	48
3.6 Procesamiento de datos y Presentación de Resultados.....	49
3.7 Operacionalización de las Variables .....	49
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>52</b>
<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>52</b>
4.1 Variable I: Proceso de la Planificación en cuanto a las Estrategias, Objetivos y Metas. ....	53
4.2 Variable II: Indicadores de los Factores.....	57
4.3 Variable III: Incentivos Fiscales.....	63
4.4 Variable IV: Nivel de Aprovechamiento.....	65
4.6 Variable VI: Comparación de los logros obtenidos con la Planificación Fiscal .....	73
4.7 Variable VII: Logros alcanzados.....	73
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>82</b>
<b>HOJA DE METADATOS .....</b>	<b>91</b>

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente agradezco a **Dios** por darme la vida, por permitirme lograr mis sueños lograr mi sueño dando sabiduría, fortaleza y paciencia para derribar los obstáculos que se presentaron en mi recorrido.

A mi **Esposo** y a mis **Padres**, gracias papito que desde el cielo me acompañas para seguir adelante. A mis hermanos por ayudarme en todo momento haciendo más ligera la carga. Gracias los Quiero Mucho.

A la Universidad de Oriente por abrirme las puertas y darme la oportunidad de haber desarrollado mi carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.

A la Licenciada María Luisa Rodríguez por brindarnos su apoyo y dedicación en la elaboración de este trabajo de investigación.

Por otra parte deseo expresar mis más profundos agradecimientos a todas aquellas personas que nos orientaron y apoyaron a lo largo de toda la carrera y en la realización de este importante y significativo trabajo de investigación.

*Eliannys Escobar.*

## DEDICATORIA

A mi **Dios** todo poderoso, fuerza creadora que motiva cada uno de mis días y la luz que ilumina mi camino.

A mis queridos padres **Bianneys y Héctor** que son lo mas sagrados que tengo, personas abnegadas, dispuestos siempre a sacrificarse por sus hijos, son mis mejores ejemplos dedicación, paciencia y perseverancia, gracias por darme todo lo que soy. Los **Amo**, este triunfo es de ustedes.

A mi esposo David que con su apoyo incondicional me dio fuerza para seguir, gracias por siempre estar dispuesto a escucharme e impulsarme a continuar con mis sueños, **Te Amo**.

A mis hijos, **Saúl, Alan y Sair** que son un rayo de luz en mi vida, son quienes me dan la fuerza para seguir adelante, quienes me alegran la vida, espero ser la base para que se impulsen a alcanzar sus metas.

A mis abuelos, tíos y primos quienes han contribuido de manera muy especial a lograr mis metas.

A mi compañera y comadre Nohemí gracias amiga por tenerme paciencia. Así mismo a todo aquel que confió en mi, a los que con sus oraciones y buenos deseos estuvieron a mi lado.

*Eliannys Escobar*

## AGRADECIMIENTO

Gracias, gracias a mi **Dios** por sus bendiciones, por darme la vida, por su amor incondicional, por darme la fortaleza para seguir adelante sin desmayar, por su sabiduría porque gracias a El nada de esto sería posible, por haberme permitido conocer que sin Él no somos nada, gracias Dios por haber culminado este proyecto, por la perseverancia, la constancia y disciplina que pusiste en mi

A mis padres, por su ayuda, por sus sacrificios, comprensión, gracias a sus esfuerzos y su apoyo brindado a lo largo de mi formación profesional para seguir adelante. Gracias papá mamá... Los quiero mucho!!

A la casa de estudios “Universidad de Oriente”, por haberme permitido desarrollar la carrera de licenciatura en contaduría pública. A los profesores quienes han sido un modelo a seguir y una inspiración para nuestras vidas, de ser profesionales; en especial a las profesoras María Luisa Rodríguez y Mari Rodríguez por su instrucción, apoyo, aportes, comprensión y conocimientos transmitidos en este trabajo de investigación.

A la Empresa **ELECTRIMAR, C.A**, por abrirnos las puertas y darnos la información que nos ayudó para la realización de este proyecto.

Igual doy gracias a todas aquellas personas, que aun sin saberlo fueron de gran inspiración para el logro de esta gran meta para mí.

*Thairis López*

## DEDICATORIA

Mi trabajo de grado esta dedicado con mucho amor primeramente a ti **Dios** que me diste las fuerzas, el amor a esta carrera, la sabiduría, inteligencia, constancia, perseverancia, paciencia, por mantenerme firme en la roca y seguir luchando dándome la motivación para la culminación de este trabajo

A mis padres, **Marcelino y María de López** por estar conmigo siempre, por su comprensión y ayuda en momentos buenos y malos, por todas las cosas que me han dado, por esto y mucho más les dedico este logro gracias!!

A mis hermanos **Luz, Yoilex, Erix, Marcelis, Andreina, Yorving, Zhenia, Zaid, Milagros, luz Estela, Juan, Emilio, Edelys** a quienes quiero mucho; por su amistad y compartir y agradezco a **Dios** por sus vidas.

*Thairis López*

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios todo poderoso, por permitirme un espacio en esta tierra y acompañarme todos los días de mi vida.

A mis padres **Efrén Rodríguez** aunque no este físicamente se que esta orgulloso de mi por haber cumplido con mi promesa, **Rosa Velásquez** por ayudarme y ofrecerme su apoyo incondicional en todo momento.

A la Universidad de Oriente, por brindarnos a todos los estudiantes, la dicha de contar con profesores que día a día nos dedican parte de su vida impartiéndonos conocimientos para que seamos personas de gran utilidad para la humanidad. Quiero dar un especial agradecimiento a la Licda. María Luisa Rodríguez, por brindarnos sus conocimientos y guiarnos en la elaboración de este trabajo, a la Licda. Mari Rodríguez por ser tan cordial e inculcarnos conocimientos tanto profesionales como personales además de ser un ejemplo a seguir y la cual tengo gran admiración.

A la Empresa **ELECTRIMAR, C.A**, por brindarnos su apoyo y colaboración para que fuese posible la elaboración de este trabajo.

Igual doy gracias a todas aquellas personas, que de una u otra manera hicieron todo lo humanamente posible el logro de esta gran meta la cual me había pautado.

*Sheila Rodríguez*

## **DEDICATORIA**

Este trabajo es el producto de mi esfuerzo, dedicación y constancia, por eso quiero dedicárselo primeramente A ti **Dios** que me diste la oportunidad de vivir y luchar contra todos los obstáculos encontrados en mi camino, que me permitiste luchar para alcanzar tan anhelado sueño.

A mi madre **Rosa Velásquez**, por haberme dado la dicha de nacer, y me ha acompañado en cada uno de los momentos, sean malos o buenos ya que con una gran tolerancia y paciencia me ayudo a lograr todos mis objetivos, sin pedir nunca nada a cambio. Madre no existen palabras para agradecer todo el esfuerzo que haces para guiar a tus hijos a conseguir sus sueños, por eso te dedico este logro tan importante.

A mi pareja **José** por su paciencia, por su comprensión, por ser tal como es, el tiempo que me queda de vida no va hacer suficiente para agradecerte todo lo que haces por mí. Te Amo.

A mis Hijos **Jeankelis, Yannelis y Ezequiel**, por darme la fuerza para seguir adelante con este sueño, para poder ser en un futuro la base del cual ustedes se apoyen para lograr sus propios sueños.

A todos mis compañeros de estudios que compartieron sus alegrías y tristezas conmigo los recordare siempre.

*Sheila Rodríguez*

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 .....	53
Proceso de la planificación fiscal versus nivel de definición de objetivos .....	53
Cuadro N°2.....	54
Proceso de la planificación fiscal versus nivel de definición de objetivos .....	54
Cuadro N° 3 .....	55
Proceso de la Planificación versus Nivel de Definición de Metas.....	55
Cuadro N° 4.....	55
Proceso de la Planificación versus Nivel de formulación de estrategias .....	55
Cuadro N°5.....	56
Proceso de la Planificación versus Nivel de formulación de estrategias .....	56
Cuadro N° 6.....	57
Factores versus percepción. ....	57
Cuadro N° 7.....	58
Factores versus Eficiencia.....	58
Cuadro N° 8.....	59
Factores versus Eficiencia.....	59
Cuadro N°9.....	60
Factores versus Eficacia.....	60
Cuadro N° 10.....	61
Factores versus Eficacia.....	61
Cuadro N° 11 .....	62
Factores versus Eficacia.....	62
Cuadro N° 12.....	63
Beneficios versus Incentivos.....	63
Cuadro N° 13.....	64
Beneficios versus Incentivos.....	64
Cuadro N°14.....	65
Recursos versus Ahorro Fiscal.....	65
Cuadro N°15.....	66
Recursos versus Ahorro Fiscal.....	66
Cuadro N°16.....	67
Enriquecimientos versus ingreso bruto .....	67
Cuadro N°17.....	68
Enriquecimiento versus costos.....	68
Cuadro N°18.....	69
Enriquecimiento versus deducciones o gastos .....	69
Cuadro N°19.....	70
Enriquecimiento versus ajuste por inflación.....	70

Cuadro N° 20.....	70
Disponibilidad del Ingreso versus oportunidad.....	70
Cuadro N° 21.....	71
Disponibilidad del Ingreso versus oportunidad.....	71
Cuadro N° 22.....	72
Territorialidad del Ingreso versus Ingresos Nacionales.....	72
Cuadro N° 23.....	72
Anualidad del Ingreso versus periodo.....	72
Cuadro N° 24.....	73
Relación versus Rendimiento.....	73
Cuadro N° 25.....	73
Alcance versus Avances.....	73
Cuadro N° 26.....	74
Alcance versus Mejoras.....	74

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE-CARUPANO  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**



**LA PLANIFICACIÓN FISCAL DEL I.S.L.R PARA LA EMPRESA  
ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA C.A (ELECTRIMAR, C.A),  
UBICADA EN CARÚPANO ESTADO SUCRE, (PERIODO 2009 – 2010)**

**AUTORES:**

**Escobar Eliannys C.I:16.825.339**

**López Thairis C.I:17.408.810**

**Rodríguez Sheila C.I:15.114.084**

**Tutora: Lcda. María luisa Rodríguez**

**Fecha: Agosto, 2011.**

**RESUMEN**

La presente investigación se planteó como propósito fundamental "Analizar la Planificación Fiscal del I.SLR para la empresas Eléctrica, Industrial y Marítima C.A), ubicada en Carúpano Estado Sucre, periodo 2009-2010. Para alcanzar este objetivo se utilizó una metodología basada en la investigación documental y de campo, fundamentada en la recopilación de información a través de textos bibliográficos, como: libros, leyes, además se aplicó un instrumento de recolección de información (cuestionario) conformado con 26 ítems estructurados, aplicados a los 4 empleados que conforman el Departamento de Administración y Contabilidad, los resultados conseguidos se presentaron mediante tablas, distribuidos en valores absolutos y porcentuales, de los cuales se pudo concluir: la empresa maneja un criterio preciso de sus objetivos, lo cual es determinante para que la empresa cumpla con todos los requisitos de una correcta planificación fiscal generando efectos positivos al tomarse decisiones oportunas en momentos determinados, lo cual les ha permitido la disminución y optimización de la carga fiscal; La determinación de los elementos del I.S.L.R ha influido favorablemente , puesto que ha logrado aumentar su fluidez monetaria de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo, aunque se han suscitado cambios constantes productos de la inflación, debido a estos cambios la empresa ha tomado las debidas precauciones. Para esto se recomienda que la empresa esta en el deber de adaptarse a los cambios generados por la inflación puesto que trae consigo factores desencadenantes, además debe mantenerse actualizada según las disposiciones establecidas por la Ley y el Seniat. Además se considera la inversión en planta, propiedad y equipo, para gozar de las rebajas y así aprovechar de esto beneficios, establecido en la ley. De la misma manera se recomienda realizar auditorias administrativas a fin de corregir las fallas, con decisiones acertadas.

**Palabras Claves: Planificación Fiscal, Impuesto Sobre La Renta.**



## INTRODUCCION

La Planificación Fiscal es un conjunto de medidas que trata de prever consecuencias y desde un punto de vista tributario, van a tener los comportamientos y decisiones que como sujetos pasivo del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico, a fin de poder anticipar la cifra de impuestos y contribuciones a pagar; igualmente está vinculada en todo tipo de empresa que desee obtener éxito y consolidar sus actividades en el ámbito empresarial.

En el transcurrir histórico de la humanidad, los estados han recurrido a las aplicaciones de diferentes instrumentos fiscales impositivos, que le garantice a las sociedades y a los países, la obtención de los recursos requeridos, desde el punto de vista presupuestario y económico, la planificación, su financiamiento administrativo, la ejecución de obras públicas e inversiones orientadas a la promoción del desarrollo de la patria.

El principal impuesto al desarrollársele planificación fiscal es al Impuesto Sobre la Renta, es un impuesto que grava las utilidades obtenidas por las empresas. Es el que mayores recursos aporta a las arcas de la administración tributarias del país y es también el que mayores conflictos causa a las empresas a la hora de declararlo y pagarlo.

En tal sentido, en este trabajo, se hace un análisis a la Planificación Fiscal del I.SLR para la empresa Eléctrica, Industrial y Marítima C.A), ubicada en Carúpano periodo 2009-2010, del Estado Sucre, que le permita a la empresa, cumplir con los deberes formales y disminuir la carga tributaria, sin incurrir en ilícitos fiscal, aprovechando todos los incentivos fiscales.

Para ello se desarrolló una investigación documental y de campo; además se aplicó como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado.

Este trabajo de investigación esta estructurado en cuatro (4) Capítulos, los cuales se enuncian a continuación:

**Capítulo I**, Se plantea el Problema de Investigación. Que abarca de modo general el Problema de Investigación, las Variables, los Objetivos Generales y Específicos y la Justificación de la realización del mismo.

**Capítulo II**, Se presenta el Marco Teórico Referencial, el cual está orientado en los antecedentes de la investigación y en el Marco Teórico necesario para abordar las discusiones respectivas a la problemática planteada; de igual manera se refleja el Marco Legal donde se fundamenta dicha investigación.

**Capítulo III**, Presenta al Marco Metodológico de la investigación realizada, donde se describen los aspectos metodológicos en todos sus componentes: nivel y diseño de la investigación, los instrumentos de recolección de datos, fuentes de la información, población, muestra y mapa de variables.

**Capítulo IV**, Análisis y Presentación de los Resultados, muestra el análisis de los datos obtenidos a través de la aplicación del instrumento.

Por último, se presenta las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA.**

### **1.1. Planteamiento del Problema.**

La evolución de los sistemas de recaudación de impuestos tiende a ser muy eficiente, cuando los contribuyentes lo aceptan dentro de un marco legal. Es por ello, que el Impuesto Sobre la Renta juega un papel importante cuando el contribuyente obtiene conocimientos sobre las bases fundamentales que le permita saber cuáles son sus deberes y derechos a la hora de hacer dichas declaraciones.

Hasta ahora la problemática se profundiza en varios países del mundo debido a que no se realiza un adecuado control en cuanto a la recaudación de estas obligaciones debido a que existen inconsistencias a la hora de aplicar los controles de planificación fiscal de manera inadecuada.

Venezuela no escapa de esta realidad, ocasionada por la inflación, que trae como consecuencia el alto índice de los precios de bienes y servicios, causando así la pérdida del valor real de la moneda. En base a esto las organizaciones se han visto en la necesidad de escoger la mejor manera de planear sus actividades sin verse afectadas. En el resto del mundo es cada vez más frecuente el diseño y puesta en marcha de reglas fiscales claras para imponer límites al déficit, al gasto y a la deuda pública y que, además tengan bien definido las instancias de decisiones responsables y transparentes.

Sobre la disciplina fiscal descansa, la sostenibilidad de las finanzas públicas: cada vez hay más consenso sobre ello en todos los países, por lo que es elemento esencial para su desarrollo económico y social. Pero en casos como el venezolano,

resulta más fácil decirlo que hacerlo: reducir un agudo desequilibrio fiscal, como el que persiste ahora en Venezuela, no solo requiere decisión política sino también de instrumentos eficaces, titulares de prensa sobre recortes y reglas de juego que garantice una senda segura de eliminación de las perturbaciones fiscales. Cabe señalar que la mayoría de las organizaciones no le daban la debida importancia de anticiparse al pago de las obligaciones fiscales, obviando así los beneficios que se podrían obtener mediante la adecuada planificación. De tal manera la planificación es considerada como el proceso de establecer objetivos y lograr el medio más eficiente para el logro de los mismos antes de emprender la acción, es decir permite que las organizaciones adopten diferentes estrategias o alternativas siempre y cuando estén contenidas dentro de un marco legal.

La planificación fiscal está vinculada en todo tipo de empresa que desee obtener éxito y consolidar sus actividades en el ámbito empresarial. La planificación fiscal es definida según Galarraga (2002) como:

La planificación fiscal trata de prever consecuencias y desde un punto de vista tributario, van a tener los comportamientos y decisiones que como sujetos pasivo del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico, a fin de poder anticipar la cifra de impuestos y contribuciones a pagar. (p. 97)

Es indispensable señalar que haciendo uso de la planificación fiscal, las empresas realizan controles que guardan relación con las actividades cotidianas u obligaciones ya sean generadas por materias de impuestos, tasas y contribuciones que se realicen dentro de las operaciones de la misma. A través de ella las empresas tienen una visión más amplia sobre cuáles van a ser las consecuencias al momento de tomar decisiones para cumplir con las debidas contribuciones. Sabiendo que el Impuesto Sobre la Renta (I.S.L.R) es un pago de tipo coercitivo e ineludible, se

pueden estudiar las alternativas legales y establecer las futuras estrategias destinadas a economizar los gastos en materias de dicho impuesto.

Las empresas ubicadas en el Estado Sucre no escapan de esta realidad, específicamente en el Municipio Bermúdez, donde se encuentra ubicada la empresa Eléctrica, Industrial y Marítima, C.A (ELECTRIMAR, C.A), la cual fue creada el 25 de Febrero de 2009 como una sociedad mercantil bajo la forma de compañía anónima regida por el Código de Comercio y tiene por objeto la contratación, ejecución y elaboración de proyectos de ingeniería, mantenimientos, reparación e inspección de obras de ingeniería civil, marítimas, petroleras, hidráulicas, industriales, mecánicas, eléctricas, electrónicas de instrumentación u automatización y de telecomunicaciones; inspecciones y consultorías técnicas. Esta empresa debe cumplir con las obligaciones tributarias que tiene con el Estado, y con el país establecido en el marco legal que rige para las personas jurídicas.

En tal sentido, la empresa acatando las normativas del SENIAT, se ha visto en la necesidad de recurrir e implementar la planificación fiscal y de proceder a adaptar sus sistemas a los parámetros y requerimientos establecidos por el Estado. Puesto que todo cambio trae consigo factores desencadenantes, y en muchos casos resistencias a las nuevas innovaciones implementadas por la administración tributaria, es propósito del presente trabajo, analizar la planificación fiscal del Impuesto Sobre la Renta en la empresa Eléctrica, Industrial y Marítima, C.A (ELECTRIMAR, CA), no solo con el objeto de identificar el fenómeno, sino además indicar caminos para establecer lineamientos, que conllevan a establecer la productividad de la empresa y evitar caer en ilícitos tributarios.

En este orden de ideas y derivado de lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes interrogantes de la investigación:

1. ¿Cómo se lleva a cabo la planificación fiscal en la empresa Eléctrica, Industrial y Marítima, C.A (ELECTRIMAR, CA)?
2. ¿Cuáles son los efectos de los factores de cambios generados en la planificación Fiscal en la empresa?
3. ¿Qué ventajas proporciona la planificación fiscal aplicada por la empresa?
4. ¿Cuáles son los efectos derivados de la política fiscal de la empresa?
5. ¿Cuál es la importancia de la planificación fiscal en la empresa?
6. ¿Cuál es el nivel de aprovechamiento de los incentivos fiscales establecidos en la ley I.S.L.R?

## **1.2. Objetivos de la Investigación.**

### **1.2.1 Objetivo General.**

Analizar la Planificación Fiscal del Impuesto sobre la Renta para la Empresa Eléctrica, Industrial y Marítima C, A (ELECTRIMAR, C.A), ubicada en Carúpano Estado Sucre, periodo 2009 – 2010.

### **1.2.2 Objetivos Específicos.**

- Describir cómo se lleva a cabo la planificación fiscal en la empresa Eléctrica, Industrial y Marítima C, A (ELECTRIMAR, C.A)
- Verificar los efectos de los factores de cambios generados en la planificación Fiscal en la empresa.
- Determinar el nivel de aprovechamiento de los incentivos fiscales establecidos en la ley de I.S.L.R.
- Determinar los elementos del I.S.L.R en la empresa Eléctrica, Industrial y Marítima C, A (ELECTRIMAR, C.A)
- Comparar los logros obtenidos con la planificación fiscal del año 2010 con respecto al año 2009.

### **1.3 Justificación**

La planificación fiscal se considera de gran importancia para las organizaciones que requieran asegurar el cumplimiento eficaz de sus funciones de manera que pongan en práctica todos los componentes del proceso, tomando en cuenta el comportamiento en los diferentes aspectos dinamizadores que pueden influir de manera positiva o negativa en el logro de los objetivos planteados.

Esta investigación, pretende facilitar a la Gerencia-Administración de Electrimar, C.A las herramientas para establecer estrategias al momento de hacer modificaciones y tomar decisiones en su planificación fiscal, además lograr una justa distribución en el pago del I.S.L.R, en lo que respecta a lo que deberá ser cancelado de tal manera que puedan aprovechar las oportunidades y beneficios que les brinde la administración tributaria.

Así mismo ésta, constituirá un antecedente para futuros estudios que se desarrollen sobre estos temas, sirviendo además de herramienta para la empresa, profesionales, para los contribuyentes, los investigadores, estudiantes y otros interesados en la materia de planificación fiscal, específicamente en lo que respecta al I.S.L.R y el aprovechamiento de los incentivos fiscales dentro del ámbito empresarial.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

El marco teórico tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permita obtener una visión completa del sistema teórico, sobre el conocimiento científico, que se tiene acerca del tema. Por lo tanto ningún hecho o fenómeno puede abordarse sin una adecuada conceptualización.

De acuerdo con las variaciones en materia fiscal que han ocurrido en el país en cuanto a la materia tributaria, se hace necesario para la gerencia de toda organización bien sea pública o privada, planificar en primera instancia como realizar de una manera más oportuna y eficiente el pago de los tributos, nos referimos a una planificación fiscal, la cual debe estar orientada a determinar la respectiva obligación tributaria con el menor impacto impositivo en las transacciones financieras del negocio.

A lo antes planteado es importante mencionar los antecedentes que se tomaron como base para esta investigación, las distintas teorías en las cuales se sustenta el tema de la investigación y leyes que rigen la materia.

#### **2.1 Antecedentes de la investigación.**

Es una elaboración del contexto en el cual se considera el problema. Los estudios que recopilamos en nuestra investigación y que guardan relación con la misma a continuación sirvieron de antecedentes a la presente investigación.

Pereira, Villarroel y Salazar (2010), desarrollaron un estudio que llevo por nombre **“Planificación fiscal y su incidencia en las declaraciones electrónicas de Impuesto al valor agregado (IVA) para la empresa productos Milano, C.A (PROMILCA), ubicada en Carupano Estado Sucre, año 2010”**, en la Universidad de Oriente, Nucleó Sucre Carúpano, Estado Sucre, en el cual plantearon como Objetivo General Analizar la planificación fiscal y su incidencia en las Declaraciones Electrónicas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la Empresa Productos Milano, C.A (PROMILCA), ubicada en Carúpano Estado Sucre, Año 2010. Para dar cumplimiento a este objetivo el equipo de investigadores utilizó una metodología basada en la investigación documental y de campo, fundamentada en la recopilación de información a través de textos bibliográficos y utilizaron como técnicas e instrumentos, entrevistas semi-estructuradas, obteniendo como conclusiones del mismo que, la empresa Milano, C.A es una organización bien estructurada de acuerdo a los principios y objetivos de la planificación fiscal, lleva sus registros contables y toda información exigida por la administración tributaria; la aplicación de la planificación fiscal repercutió positivamente, puesto que produjo cambios significativos, obligando a adaptarse a las exigencias impuestas por el SENIAT, además de cumplir con los pasos legales establecidos y que deben contemplarse en el proceso de retención, declaraciones electrónicas y posterior pago del impuesto.

Bohórquez (2007), desarrolló un estudio que llevó por nombre **“Estudios de la Planificación y Control como Herramienta creada por los Contribuyentes Especiales, en el Papel de Agente de Retención del IVA y su Efecto en el Estado de Flujo del Efectivo”**, en la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, cuyo objetivo general estuvo referido a describir el comportamiento de los contribuyentes ante la retención del IVA y el efecto que la misma origina al estado financiero del flujo de efectivo. De acuerdo con resultados arrojados en el estudio, los contribuyentes especiales en calidad de agentes de retención se verán afectados desde

el punto de vista organizacional ya que al aumentar sus deberes formales, tendrán la necesidad de contratar personal calificado, que requiera de una supervisión continua, en el cumplimiento de todos los procedimientos establecidos en la respectiva providencia; configurándose tal estudio en un apoyo para la consecución del objetivo vinculado con los efectos administrativos derivados de la retención.

La investigación reseñada se relaciona con el tema de estudio porque se revisan los deberes formales de los agentes de retención y cómo el cumplimiento de éstos, pueden afectar el flujo de efectivo de una empresa, pues se verán en la necesidad de contratar nuevo personal que deberá estar supervisado de forma continua a fin de cumplir con la providencia administrativa.

Bracho, M (1999) realizó un trabajo de tesis denominado **“Programa de Auditoría para la Revisión del Cumplimiento de Aspectos Tributarios relacionado con el Impuesto Sobre la Renta, Impuestos a los Activos Empresariales e Impuestos al Valor Agregado en Distribuidora Arichuna C.A”**, Trabajo de post-grado en la UCLA Barquisimeto. Estado Lara, el cual se diseñó con el propósito de identificar puntos críticos en materia tributaria dentro de la empresa para abordar la revisión con el alcance adecuado, a fin de minimizar en lo posible el riesgo de detección en el proceso de auditoría, así como determinar las contingencias fiscales que podrían generar algún incumplimiento, permitiendo de esta manera la regularización de cualquier situación anormal por parte de la gerencia de la empresa y de esta manera evitar ser sancionada.

Ramos, A (2003), desarrolló un estudio que lleva por nombre **“Planificación Tributaria en Materia de Impuesto Sobre la Renta y Activos Empresariales en la Empresa Manufacturera Barquisimeto Estado Lara”** (convenio UCLA-UCAT), Trabajo Especial de Grado presentado para optar título de Especialista en Gerencia Tributaria. La Autora se abocó a investigar acerca del proceso de planificación

tributaria en la empresa para evaluar si emplearon un plan de acción dirigido hacia el cumplimiento de objetivos específicos, analizar el ambiente tributario empresarial respecto al I.S.L.R y Activos Empresariales, a fin de determinar el riesgo en el proceso de la planificación tributaria previo a la incurrencia del hecho imponible, así mismo establecer las características idóneas relativas al proceso de planificación, permitiendo a la gerencia de la empresa llevar una planificación adecuada.

Los trabajos de investigación antes mencionados están relacionados con el tema que se investiga, debido a que en su mayoría los puntos tratados guardan estrechamente relación con la planificación fiscal, y están en pro del bien colectivo de la empresa y del Estado, las mismas cumplen con las normativas fiscales, se generan utilidad satisfactoria, se emplean plan de acción dirigidos a cumplir con las metas y objetivos que conducirán a la planificación fiscal. Las diferentes investigaciones están diseñadas para analizar la incidencia de un plan fiscal, estudian las causas por las cuales las empresas se ven afectadas en menor o mayor proporción con las obligaciones fiscales y éste proporciona herramientas, conceptos y sirve de referencia para futuros investigadores sobre el tema y para empresas que están en áreas de adaptar un plan fiscal a exigencias de las mismas.

## **2.2 Bases Teóricas.**

Dado que la observación, descripción y explicación de la realidad que se investiga se sustenta en el conocimiento científico, es indispensable desarrollar los diferentes conceptos teóricos presentes en la misma, que de manera lógica y sistemática proporcionarán una explicación de las causas del problema de investigación, a continuación se presentan seguidamente los conceptos que sustentan la misma:

## **2.2.1 Generalidades de la Planificación.**

### **2.2.1.1 Definición.**

La planificación es fundamental en toda organización porque le permite a esta minimizar el riesgo, reducir la incertidumbre y elevar los niveles de éxitos, teniendo también como propósito coordinar los esfuerzos y recursos dentro de la empresa a través de la organización, dirección y control de las actividades, permitiendo conocer la situación actual, los factores internos y externos que puedan influir en el logro de los objetivos.

Al respecto Galarraga (2002), plantea:

“Es un proceso proactivo, mediante el cual se desarrollan procedimientos y se dictan acciones, con el fin de alcanzar metas y objetivos específicos”. (P-13)

### **2.2.1.2 Clasificación de la Planificación.**

Existen diversas clasificaciones acerca de la planificación, la mayoría de los gerentes usan dos tipos básicos de planificación: la planificación estratégica y la planificación operativa.

- **La planificación Estratégica** está diseñada para satisfacer las metas generales de la organización.
- **La Planificación Operativa** muestra como se pueden aplicar los planes estratégicos en el quehacer diario. Los planes estratégicos y los planes operativos están vinculados a la definición de la misión de una organización, la meta general que justifica la existencia de la organización.

Los planes estratégicos difieren de los planes operativos en cuanto a su horizonte de tiempo, alcance y grado de detalle.

### **2.2.1.3 Importancia y Características de la Planificación.**

La planificación es importante porque le permite a los ejecutivos estudiar anticipadamente los objetivos y acciones, que debe implementar la empresa, a través de algún método, plan. Los planes establecen los objetivos de la organización y definen los procedimientos adecuados para alcanzarlos. Además la planificación sirve de guía para que:

- La organización obtenga y aplique los recursos para lograr los objetivos.
- Los miembros de la organización desempeñen actividades y tomen decisiones congruentes con los objetivos y procedimientos escogidos, ya que enfoca la atención de los empleados sobre los objetivos que generan resultados.
- Pueda controlarse el logro de los objetivos organizacionales. Asimismo, ayuda a fijar prioridades, permite concentrarse en las fortalezas de la organización, ayuda a tratar los problemas de cambios en el entorno externo, entre otros aspectos.

### **2.2.2 Aspectos Generales de la Planificación Fiscal**

#### **2.2.2.1 Definición.**

Es importante señalar, que los conceptos emitidos por los siguientes Autores referidos, con respecto a este tipo de planificación dependen en gran medida del

enfoque de la relación jurídica – tributaria, en cuanto al sujeto activo o pasivo al que se refiera.

Para Galarraga (2002):

La planificación fiscal trata de prever consecuencias y desde un punto de vista tributario, van a tener los comportamientos y decisiones que como sujetos pasivo del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico, a fin de poder anticipar la cifra de impuestos y contribuciones a pagar. (p. 97)

También vale decir que la planificación fiscal es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizado por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos, en otras palabras un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima.

Split (1992), señala que la planificación fiscal es:

El Proceso que consiste en tomar en consideración todos los factores fiscales relevantes, a la luz de los factores no fiscales, a fin de determinar “si” y en este caso; dónde, cuándo, y con quién establecer relaciones y realizar transacciones y operaciones con el fin de mantener lo más bajo posible la carga fiscal que recae sobre los hechos y las personas, al mismo tiempo que se realizan los negocios y se alcanzan otros objetivos personales. (p. 17)

A los efectos de éste, los factores fiscales que mencionan, son todos aquellos eventos generadores de tributos, los cuales origina la relación entre el Estado y sus distintas expresiones y el administrado de ley, no haciendo distinción entre los términos fiscales o tributarios.

Por otra parte, Sivira (2001), expresa que:

La planificación fiscal es la que corresponde al Estado, en cuanto a su extemporaneidad, la misma se sustenta en que una real planificación tributaria se comienza a ejecutar a principio del ejercicio económico, en el mejor de los casos en ejercicios económicos anteriores. (p. 5)

En relación con este último, es clara la diferencia existente entre la acepción del término planificación fiscal y tributaria.

Hechas las consideraciones anteriores, es oportuno mencionar a Galarraga (ibídem), cuando afirma: “Siempre que los causantes planean sus negocios de tal manera que puedan incurrir en el menor pasivo por impuesto, se dice que lleva a cabo una planeación tributaria” (p. 97).

Precisando, se considera que la planificación tributaria es realizada por el sujeto pasivo, sea contribuyente o responsable, en la cual tan solo hay que prever qué consecuencias desde un punto de vista tributario, van a tener los comportamientos y decisiones que como sujetos pasivos del tributo adopten a lo largo del periodo fiscal, a fin de anticipar la cifras de impuestos y contribuciones parafiscales.

En efecto, se planifica el tributo a pagar, buscando el menor impacto posible sobre los recursos financieros de la organización, la cual no tiene nada que ver en lo absoluto con la práctica de excluir ingresos, rentas, ni para ocultarlos, disimularlos, ni para eludir obligaciones tributarias, eso no es el verdadero cometido de una sana planificación fiscal.

En este orden de ideas, esta planificación procura una disminución del pasivo tributario, lo que se podría denominar como el ahorro fiscal, mediante la planificación adecuada de los acontecimientos, actividades y operaciones financieras, dentro de los límites establecidos en la ley; la elusión tributaria, es la disminución de las obligaciones fiscales, mediante la utilización intencional de artificios legales. La elusión procura el ahorro tributario, haciendo mención a una ley o norma, cuya interpretación pudiese dar cabida o inducir a una disminución del pasivo fiscal. Ahora, evasión tributaria es la manipulación de los ingresos y los egresos, con el fin deliberado de subestimar el enriquecimiento, y por ende evitar pagar el impuesto que corresponde; y ahorro fiscal es la procura de ahorro de impuesto, pero siempre dentro de lo permitido por ley.

De acuerdo a lo planteado, el contribuyente adopta un curso legal para reducir el monto a pagar, ya sea invirtiendo en fondos no gravados en lugar de fondos gravados. Puede ocurrir que el contribuyente arregle sus negocios para pagar menos impuestos, nada lo impide, en tanto no se produzca aquella manipulación del hecho generador a lo que respecta a su vestidura jurídica. Por eso a la hora de emprender cualquier actividad económica, deben medirse las consecuencias fiscales, para así elegir la alternativa más ventajosa.

#### **2.2.2.2 Objetivos de la Planificación Fiscal.**

La planificación Fiscal está dirigida a evaluar y cuantificar los tributos a los cuales está obligada la empresa por las distintas leyes tributarias tanto en materia nacional, estatal, municipal e internacional.

En vista que en toda planificación existen diferentes objetivos, se enumeran tres principales:

- **Objetivo económico:** Se pretende analizar el impacto de los diferentes tributos en los costos y gastos de la empresa y medir cual es su margen de rentabilidad, con el fin de planificar las estrategias necesarias para evitar pérdidas económicas en las diferentes operaciones que realiza la empresa. Para optimizar el pago de impuesto, la planificación tributaria contempla el estudio de la aplicación de las disposiciones legales, su interpretación, la aplicación de los beneficios establecidos en las leyes y el uso de figuras jurídicas.
- **Objetivo financiero:** Se pretende calcular como se distribuye la carga impositiva durante un periodo definido, a fin de obtener el recurso monetario para cumplir con los montos y plazos previstos para el pago, de acuerdo a las leyes tributarias a las cuales este sujeta la empresa. Asimismo, estudiar el aspecto financiero con el

fin de instrumentar las políticas financieras que la empresa requerirá para la planificación de los flujos de caja.

- **Objetivo fiscal:** En este objetivo se encuentra intrínseco el estudio y conocimiento de las distintas técnicas y leyes tributarias de acuerdo a la normativa y a los principios de contabilidad de aceptación general con la finalidad de evitar sanciones por errores formales y materiales, atrasos e incumplimiento en los pagos de cada uno de los tributos a los cuales este obligada.

### **2.2.2.3 Limitación de la Planificación Fiscal.**

La limitación de la planificación fiscal viene dada por el tipo de contribuyente y por el tipo de lineamientos legales a seguir por el mismo. Debido a las consecuencias legales que puede acarrear por una mala formulación de un diseño de planificación fiscal, es necesario un profundo conocimiento en aspectos, jurídicos, financieros, contables, y económicos

### **2.2.2.4 Importancia de la Planificación Fiscal.**

Galvis (1.998), plantea: “Su propósito es precisamente el evitar que las organizaciones estén a la deriva a merced de acontecimientos futuros que puedan afectarla profundamente y que pudieran haber sido previstos” (p.43).

Las distintas organizaciones dentro de sus operaciones contables y financieras se encuentran en la necesidad de proyectar sus erogaciones fiscales, es decir, elaborar una planificación tributaria que le permita conocer de antemano la cuantía del pago por carga tributaria y de esta forma contar con los datos necesarios para reflejar los resultados financieros y establecer su ganancia, en definitiva es el principal objetivo de las organizaciones con fines de lucro.

Desde este punto de vista, importante en la estimación o diseño de una planificación tributaria adecuada, existen otros puntos de vistas por los cuales pudiera ser necesaria una planificación fiscal, como por ejemplo, el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones tributarias, la inestabilidad económica del mercado, el desenvolvimiento de la empresa bajo el marco jurídico impositivo adecuado, sin embargo todos y cada uno de los esfuerzos de las organizaciones en el mejoramiento de sus funciones no es sino la necesidad de llevar a cabo el objetivo básico antes señalado.

Por lo tanto, toda empresa debe tener un adecuado sistema contable, en el que las políticas contables estén claramente definidas de acuerdo a los principios de contabilidad de aceptación general, con las leyes impositivas y con la naturaleza de las operaciones de la empresa.

#### **2.2.2.5. Estrategias aplicadas en la Planificación Fiscal.**

Una efectiva planificación fiscal requiere la puesta en práctica de una serie de estrategias dirigidas a fortalecer este proceso dentro de las empresas. Algunos especialistas tributarios entre los que se encuentra Anzola, (citado por Fernández 2.004), han señalado las estrategias de mayor uso por las empresas venezolanas.

Entre estas se pueden mencionar:

- Incremento del patrimonio fiscal de la empresa.
- Remuneraciones adicionales a los miembros de la Junta Directiva.
- Incrementar las remuneraciones a los trabajadores como bonificación anual o reparto adicional de utilidades.
- Autorizar desembolsos para liberalidades a fundaciones e instituciones benéficas, culturales, artísticas, religiosas y obras para la comunidad.

- La deducción de la Renta de los intereses por financiamiento cargados a las obras en proceso de construcciones.
- La modificación de las políticas contables en cuanto a la contabilización de activos fijos.
- Crear contratos de arrendamientos de inmuebles y/o muebles por parte de los accionistas o socios de activos que se utilizan en las operaciones de la empresa.

Cada una de estas estrategias debe ser aplicada de acuerdo a las metas y situación de las empresas, considerando que su efectividad depende de diversos factores como: la visión y misión empresarial, situación financiera, manejo de los tributos e inclusive el personal del cual disponga. Por tanto al implementar estas estrategias es indispensable analizar la realidad de la empresa, a fin de seleccionar la más adecuada y beneficiosa en un momento determinado.

#### **2.2.2.6. Ventajas de la Planificación Fiscal.**

Según Galarraga (2002), las ventajas de la Planificación Fiscal son las siguientes:

- Proporciona un ahorro de impuesto por la adopción de procedimientos que se señalan en la propia ley, o tratamiento, preferencia y de incentivo que se establecen en la misma.
- Evitar sanciones o recargas, al cumplir adecuadamente con las disposiciones tributarias.
- Evitar que sobre los gastos reales de la empresa, se tengan que pagar un impuesto, al considerar erróneamente el gasto como no deducible.

- Lograr una empresa fiscalmente sana, que asegure los intereses tanto de sus accionistas como de terceros, y evite riesgos innecesarios en el aspecto fiscal (p.94)

En vista de lo antes expuesto, se deben considerar los impuestos, en las transacciones económicas, a fin de evitar sobreestimar los ingresos y subestimar los egresos, lo que se traduce automáticamente en una sobre estimación de las utilidades.

#### **2.2.2.7. La obligación tributaria.**

El Código Orgánico Tributario (2001) en el Artículo 13, establece lo siguiente:

La obligación tributaria surge entre el estado, en las distintas expresiones del poder público, y los sujetos pasivos, en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley. La obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía o con privilegios especiales.

- ***El hecho imponible.***

Resulta oportuno, hacer mención el artículo 36, del Código Orgánico Tributario, el cual conceptualiza el hecho imponible de la siguiente manera: “es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo, y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

- ***Sujetos del tributo***

En base al estudio, existen dos sujetos, uno quién recauda el tributo y el otro quién está obligado a pagar el tributo, en este sentido Garay (2004), plantea que: “En el mundo de la tributación tenemos siempre dos sujetos: El estado u otra autoridad, que es el acreedor del tributo y el contribuyente, que es quién lo debe”.

- ***Sujeto activo***

Este se encuentra representado por el estado, quién es el acreedor del tributo. En efecto el Código Orgánico Tributario en su artículo 18, enuncia lo siguiente: “Es sujeto activo de la obligación tributaria el ente público acreedor del tributo”.

- ***Sujeto pasivo***

Representado por quién paga o entrega el tributo al recaudador, el Código Orgánico Tributario en el artículo 19, señala que: “es sujeto pasivo el obligado del cumplimiento de las prestaciones tributarias, sean en calidad del contribuyente o responsables”

- ***Tipo de gravamen***

Es la porción que se aplica sobre la base imponible con objeto de calcular el gravamen. Dicha porción puede ser fija o variable.

- ***Cuota tributaria:***

Aquella cantidad que representa el gravamen y puede ser una cantidad fija o el resultado de multiplicar el tipo impositivo por la base imponible.

- ***Deuda tributaria:***

Es el resultado final luego de reducir la cuota con posibles deducciones y de incrementarse con posibles recargos, que debe ser emposada (pagada) al sujeto activo según las normas y procedimientos establecidos para tal efecto.

- ***Base imponible.***

Es donde se encuentra el hecho generador en cada contribuyente para conocer en qué medida queda afectado por el tributo, esta ofrece , tipos de tarifas de imposición,

es una cantidad que requiere de elementos de medición que solo en la ley debe proporcionar.

### **2.2.3 Los Tributos y sus elementos.**

#### **2.2.3.1 Definición.**

En efecto, ha sido definido genéricamente como una prestación obligatoria unilateral, comúnmente en dinero, exigido coactivamente por el estado en virtud de su poder de imperio y que da lugar a una relación jurídica de derecho público.

También se le ha concebido como una relación pecuniaria que el estado o su ente público autorizado al efecto por aquel, en virtud de su soberanía territorial, exige de sujetos económicos sometidos a la misma para cubrir los gastos que le demanda en cumplimiento de sus fines.

Con referencia a lo anterior, Bracho (1999) afirma que: “Los tributos constituyen prestaciones, generalmente, en dinero que con carácter obligatorio exige el estado a los particulares, para poder cumplir sus propios fines. Los tributos están constituidos por los impuestos, tasas y contribuciones” (p.12). De acuerdo a esta afirmación, estos particulares deben de alguna manera contribuir con el estado para el logro de sus propios fines, por medio del aporte del dinero, por alguna de estas vías.

Es oportuno mencionar el artículo 12 del Código Orgánico Tributario el cual establece lo siguiente: “Esta sometido al imperio de este código los impuestos tasas y contribuciones”.

### **2.2.3.2 Características del tributo.**

- No existe tributo sin ley, en virtud de una ley, pues creado por la voluntad soberana del estado, con presidencia de la voluntad individual.
- Carácter pecuniario: Todo tributo debe ser cobrado en dinero, aunque en ciertos países como México e Inglaterra, algún impuesto pueden ser pagados en especie.
- Finalidad: Cobro gastos públicos, necesidad social, siendo imprescindible los servicios públicos y el estado no cuenta con recursos suficientes, se hace necesario que los gobernados lo aporten.

### **2.2.4 Clasificación de los impuestos.**

#### **✓ Impuestos generales – especiales**

- Generales: son aquellos cuya finalidad es cubrir todos los gastos del estado sin afectarlo, a algún fin en especial, ejemplo: I.S.L.R
- Especiales: Impuesto cuyo producto se destina a un fin determinado. Es excepcional.

#### **✓ Impuestos Ordinarios – Extraordinarios**

- Ordinarios: Deben pagarse por producto, en cada ejercicio fiscal, los establece el estado para ser fuente segura de ingresos.
- Extraordinarios: son los que se establecen para ser recaudados una sola vez, son eventuales, ejemplo: Impuesto al debito bancario (IDB).

✓ **Impuestos Personales – Reales**

- Personales: son los tributos que recaen sobre la capacidad tributaria del contribuyente tomando en consideración su situación personal y estableciendo a tal efecto, ciertos desgravámenes, tales como: carga familiar, ejemplo: I.S.L.R.
- Reales: Es el impuesto que genera la materia imponible son tomadas en consideración la situación personal de su poseedor, ejemplo: Impuesto inmobiliario urbano.

✓ **Impuestos Proporcionales – Progresivos**

- Proporcionales: Cuando se establece una proporción para el pago del impuesto, ejemplo: I.V.A.
- Progresivo: A medida que se obtenga más ingreso, obtiene un impuesto mayor a pagar.

✓ **Impuestos Directos – Indirectos**

- Directos: Es aquel que sucede sobre cualquier manifestación inmediata sobre las personas o sobre las propiedades, ejemplo: I.S.L.R.
- Indirecto: Es aquel que genera la riqueza, no por su existencia sino por una manifestación de ella de manera inmediata, ejemplo: I.V.A.

### **2.2.5. Beneficios o Incentivos Fiscales**

A fin de lograr el desarrollo económico integral del país, la Ley de Impuesto Sobre la Renta y otros Decretos del Ejecutivo Nacional, establecen una serie de incentivos fiscales, dentro de los cuales se pueden citar como fundamentales, los desgravámenes y rebajas de impuesto para determinados contribuyentes.

El Artículo 9 de la ley de Impuesto Sobre la Renta expresa que las entidades jurídicas o económicas a que se refiere el literal (e) del artículo 7 de esta ley, pagarán

el impuesto por todos sus enriquecimientos netos con base en lo dispuesto en el artículo 52.

El literal (e) establece que las asociaciones, fundaciones, corporaciones y demás entidades jurídicas y económicas no citadas en los literales anteriores.

El Artículo 52 establece que el enriquecimiento global neto anual obtenido por los contribuyentes a que se refiere el artículo 9 de esta ley, se gravará salvo disposición en contrario, con base en la siguiente tarifa expresada en unidades tributarias (U.T):

**TARIFA N°2**

1.Por la fracción comprendida hasta 2000,00	15%
2.Por la fracción que exceda de 2000,00 hasta 3000,00	22%
3.por la fracción que exceda de 3000,00	34%

Dentro de los beneficios antes mencionados para las entidades expresadas en el artículo 9 y también establecidas el literal (e) del artículo 7 se menciona:

Las Rebajas por Razón de Actividades e Inversiones:

Artículo 56.- se concede una rebaja del diez por ciento (10 %) del monto de las nuevas inversiones que se efectúen en los cinco años siguientes a la vigencia de la presente Ley, a los titulares de enriquecimientos derivados de actividades industriales y agroindustriales, construcción, electricidad, telecomunicaciones, ciencia y tecnologías y, en general, a todas aquellas actividades que bajo la mención de industriales representan inversiones para satisfacer los requerimientos de avanzada tecnología o de punta, representadas en nuevos activos fijos, distintos de terrenos, destinados al aumento efectivo de la capacidad productiva o a nuevas empresas siempre y cuando no hayan sido utilizados en otras empresas.

La mayoría de las empresas que van con el objeto de desarrollar sus actividades recurren al financiamiento ya sea nacional o externo, el cual se ha reducido considerablemente. Hoy la disponibilidad de efectivo es crucial y hay que cuidarla, creando los controles necesarios al respecto. ¿Que deben hacer las empresas para afrontar las consecuencias de la crisis?

En materia fiscal se pueden implementar algunas medidas que ayuden a liberar efectivo y con ello obtener beneficios:

- Controlar los gastos y verificar que los mismos califiquen como gastos deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, ya la no calificación como gastos deducibles incrementaría la base gravable para efecto de ISLR. A la vez es importante tener el respaldo de los gastos para evitar cualquier ajuste o reparo por las autoridades fiscales.
- Indicar la disminución de activos monetarios que requiere de: una buena planificación del flujo de fondos, la reducción de las cuentas corrientes, inversiones en colocaciones temporales, disminución de las cuentas por cobrar, cálculo del costo financiero real en las ventas a crédito, así como del empleo de descuentos por pronto pago para incrementar las ventas.
- Computar adecuadamente el costo del dinero; realizar pagos por anticipado cuando el efecto financiero sea ventajoso y la cancelación de las cuentas incobrables.
- Otras estrategias fiscales dentro de las que destacan: esta la inversión en activos no monetarios, maximización de la inversiones a corto plazo, no financiar inversiones con capital de trabajo, así como también aumentar el capital a través de la emisión de acciones.
- Realizar una planeación fiscal al efecto para ver una serie de conceptos o elementos que pueden minimizar el impacto fiscal siempre desde un punto de vista legal y de acorde a las leyes del país.

## **2.2.6. Impuesto Sobre la Renta.**

### **2.2.6.1 Definición.**

Es un Impuesto que se le paga al Estado Venezolano (a través del Seniat) sobre las ganancias obtenidas en el año fiscal.

La definición legal del ISLR se estableció desde 1943, en el primer artículo de la **Ley de Impuesto sobre la Renta** que hasta hoy permanece idéntico a pesar de todas las modificaciones, derogaciones y reformas que ha sufrido desde entonces.

Es un impuesto nacional que grava toda actividad económica o incremento de patrimonio, generado por una inversión o la rentabilidad de un capital, por el trabajo bajo relación de dependencia o el ejercicio libre de la profesión tanto territorial como extraterritorial, es decir grava la ganancia obtenida por el sujeto pasivo dentro un periodo fiscal no mayor a doce (12) meses.

### **2.2.6.2 Competencia Del Poder Público Nacional.**

*Artículo 156.* Es de la competencia del Poder Público Nacional:

Ordinal 12: La creación, organización, recaudación, administración y control de los impuestos sobre la renta, sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos, el capital, la producción, el valor agregado, los hidrocarburos y minas; de los gravámenes a la importación y exportación de bienes y servicios; de los impuestos que recaigan sobre el consumo de licores, alcoholes y demás especies alcohólicas, cigarrillos y demás manufacturas del tabaco; y de los demás impuestos, tasas y rentas no atribuidas a los Estados y Municipios por esta Constitución o por la ley.

### 2.2.6.3 Características del I.S.L.R.

Este es un impuesto que se caracteriza por ser directo, progresivo, personal, globalizado de los ingresos nacional y territorial.

- **Directo:** grava sobre el enriquecimiento del contribuyente quién toma en cuenta la actividad u origen de tal enriquecimiento, es decir que recae directamente en la ganancia que perciba a la persona natural o jurídica.
- **Progresivo:** a mayor enriquecimiento neto gravable la tasa de aplicación es mayor, es decir, que mientras mas dinero perciba el contribuyente mayor será el impuesto a pagar.
- **Personal:** el tributo lo paga el beneficiario del enriquecimiento y no otra persona. El impuesto no puede ser transferible de una persona a otra.
- **Globalizado de los Ingresos:** el sujeto pasivo debe ganar todos sus enriquecimientos obtenidos por diferentes actividades a fin de establecer la capacidad contributiva del contribuyente y con esto aplicar la tasa progresiva a la totalidad de la suma de las partes.
- **Nacional:** este impuesto rige en todo el territorio venezolano.
- **Territorial:** el impuesto se causa en el lugar en donde se efectúa la actividad generadora del enriquecimiento.

### 2.2.6.4. Ventajas del I.S.L.R.

- 1.- Es un impuesto productivo: produce un alto rendimiento.
- 2.- El aumento de su alícuota puede aumentar sus ingresos sin la necesidad de crear nuevos gravámenes.

3.-Adaptación a los objetivos de justicia social: deducciones personales, progresividad, discriminación de la fuente de ingreso.

#### **2.2.6.5 Dificultades:**

1.- Obstaculiza el ahorro y la capitalización: más produce más paga.

2.- Inflación: funciona adecuadamente cuando la moneda está estable, funciona de manera adversa cuando existe inflación, debido a que las ganancias obtenidas se deben principalmente a la depreciación de la moneda.

3.- Fuga de capitales: sistema económico solidaridad comunitaria

4.- Exageración de la progresividad

5.- Complejidad del impuesto: a medida que se perfecciona el impuesto y se trata de volverse lo más equitativa posible, sus normas se vuelven más complejas.

6.- Costo excesivo en la recaudación: aunque con la modernización de los órganos encargados de los tributos, se ha logrado reducir significativamente los costos de recaudación, control y fiscalización.

7.- Estimula la evasión fiscal.

## **2.2.6.6. Elementos del I.S.L.R**

### **2.2.6.6.1. Enriquecimiento Neto**

Son los incrementos o aumentos del patrimonio, tanto de una persona natural como jurídica, susceptibles de ser valorados en términos económicos y cuantificados en dinero, se originan como resultado de haber restado los ingresos brutos obtenidos, los costos y las deducciones, que contablemente denominamos gastos o egresos. Finalmente se le suma el resultado del ajuste por inflación. El enriquecimiento neto puede ser territorial y extraterritorial.

Para determinar el enriquecimiento neto de fuentes nacional y extranjera, deberá aplicar el mismo procedimiento, es decir restar de los ingresos brutos los costos y deducciones, desde luego de origen natural y extranjero, respectivamente.

### **2.2.6.6.2. Disponibilidad del Ingreso**

Como regla general un enriquecimiento se considera disponible cuando se tiene la propiedad o se puede disponer de el, no obstante la disponibilidad es un principio consagrado en nuestra ley del Impuesto Sobre la Renta, y se refiere a la oportunidad en el cual el titular de un enriquecimiento puede hacer uso del mismo desde el punto de vista legal y económico.

En tal sentido, la ley establece regulaciones a la disponibilidad, las cuales podemos resumir como sigue:

1) Rentas disponibles cuando son pagadas o Abonadas en cuentas.

- **Cesión del uso o goce de bienes muebles o inmuebles.**

- a) Regalías y demás participaciones análogas.
- b) Dividendos.
- c) Remuneraciones producidas por el trabajo bajo relación de dependencia.
- d) Honorarios producidos por el libre ejercicio de profesiones no mercantiles.
- e) Enajenación de bienes inmuebles.
- f) Ganancias fortuitas (premios de loterías, hipódromos, etc.)
- g) Intereses ganados de personas naturales.

- **Abono en cuenta.**

Consiste en acreditar, mediante un asiento de contabilidad una determinada suma de dinero, en el haber de una cuenta a favor de una persona natural o jurídica. Precizando desde el punto de vista fiscal, el abono en cuenta son todas las cantidades que los deudores del ingreso, acrediten en sus registros contables a favor de sus acreedores, por tratarse de créditos exigibles jurídicamente a la fecha del asiento.

2) **Rentas disponibles sobre la base de los ingresos devengados.**

En contabilidad se entiende por devengar, el asiento contable que tiene lugar para registrar un hecho o acontecimiento cuantificable en dinero, que se va acumulando a través que transcurre el tiempo, en este tipo de disponibilidad tenemos:

- **Cesiones de Crédito.**

Cuyo producto sea recuperable en varias anualidades, en estos casos se considera disponible el beneficio que proporcionalmente corresponda a cada ejercicio, sin importar si el beneficio fue pagado totalmente en el primer ejercicio cuando se efectuó la cesión del crédito o si aun no ha sido pagado.

- **Las Operaciones de Descuento.**

Cuyo, producto sea recuperable en varios ejercicios fiscales, caso en el que se considera disponible para el cesionario que ha aceptado el descuento del título negociable, el beneficio que proporcionalmente le corresponda independientemente que el cesionario haya obtenido su ganancia o comisión en el primer ejercicio en el cual se efectuó la operación de descuento.

- **Los enriquecimientos provenientes de créditos concedidos por bancos, empresas de seguro u otras instituciones de crédito.**
- **Los enriquecimientos provenientes de créditos concedidos por compañías anónimas, sociedades en nombre colectivos, los titulares de las actividades de hidrocarburos, las asociaciones, fundaciones, corporaciones, así como cualquier otro contribuyente distinto a una persona natural.**
- **Los enriquecimientos derivados del arrendamiento o subarrendamiento de bienes muebles.**

### **3). Rentas disponibles en el momento de realizarse las operaciones que las producen.**

Todas los demás enriquecimientos que no están comprendidas en la enumeración anterior, se consideran disponibles desde que se realicen las operaciones que los producen, tales como:

1. Actividades industriales, comerciales y financieras en general.
2. Explotación de minas e hidrocarburos y actividades conexas.
3. Actividades agrícolas, pecuarias y de pesca.
4. Y de cualquier otro tipo de enriquecimiento no incluido en las clasificaciones anteriores.

#### **2.2.6.6.3. Territorialidad y extraterritorialidad del ingreso.**

La ley del impuesto sobre la Renta de Venezuela se basa, principalmente, en el principio de territorialidad de la renta, al indicar que grava los enriquecimientos netos por razón de actividades económicas realizadas en nuestro país. Estas actividades pueden ser:

- Explotación del suelo o del subsuelo.
- Formación, traslado, cambio o cesión del uso o goce de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales.
- Servicios prestados por personas domiciliadas, residentes o transeúntes en nuestro territorio.
- Asistencia técnica o servicios tecnológicos utilizados en el país.

Con respecto a la extraterritorialidad, se dice que aquellos sistemas tributarios que además de gravar los enriquecimientos netos que se obtengan dentro del respectivo país, también pesan los enriquecimientos obtenidos fuera del mismo por sus personas residentes o por los domiciliados.

#### **2.2.6.6.4. Anualidad del ingreso.**

Consiste en delimitar los lapsos de tiempo en que ha de surgir, la obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta, el cual surge cuando culmina el respectivo ejercicio económico-fiscal del contribuyente. El periodo en el cual se computan los ingresos es normalmente en un año (12 meses). En tal sentido, que el ejercicio anual gravable es el periodo de 12 meses que correspondan al contribuyente. Para las personas jurídicas el ejercicio fiscal es el año comercial, es decir, que puede empezar, por ejemplo el 1º de julio y terminar el 30 de junio del siguiente año, no obstante, una vez fijado el ejercicio fiscal, no podrá variarse sin la autorización de la Administración de Hacienda.

#### **2.2.6.6.5. Globalidad del Ingreso.**

Este sistema consiste en medir el monto total del enriquecimiento que una persona natural o jurídica ha obtenido en el año, y sobre ese monto se aplica una tarifa progresiva de imposición.

#### **2.2.6.6.6. Ingreso gravables.**

El Impuesto Sobre la Renta grava todos aquellos ingresos netos obtenidos por las personas naturales y jurídicas, por las actividades lícitas que realicen en la jurisdicción de la República Bolivariana de Venezuela, algunos de los ingresos percibidos son: las ventas de los bienes y servicios que producen las empresas, las ventas de activos fijos, los ingresos percibidos por alquiler e intereses, los ingresos percibidos por las regalías mineras, análogas y otros.

#### **2.2.6.6.7. Costo deducible de las Renta Neta Gravable.**

Los costos deducibles del ingreso bruto para determinar el Impuesto Sobre la Renta son todos aquellos desembolsos que realiza la empresa en la adquisición de bienes y productos generadores de la renta. Algunos de estos son:

- Las compras ya sea realizada en territorio nacional o en el exterior.
- La adquisición de bienes.
- Las comisiones usuales.
- Los gastos de transporte y seguro de bienes invertidos en la producción de la renta, otros.

#### **2.2.6.6.8. Gastos deducibles de las Renta Neta Gravable.**

Los gastos deducibles de los ingresos brutos para obtener la Renta Neta y pagar Impuesto Sobre la Renta, son los siguientes:

- Sueldos y salarios
- Intereses de capitales
- Tributos por razón de actividades económicas.
- Indemnizaciones a trabajadores.
- Depreciación de activos.
- Perdidas en la producción.
- Gastos de traslado de empleados.

- Perdidas por deudas incobrables.
- Las Reservas.
- Los gastos de administración, seguro, transporte, de investigación y desarrollo.
- Contribuciones para beneficios sociales.
- Comisiones.
- Publicidad.

### **2.3 Marco Legal.**

Las bases legales constituyen el marco jurídico sobre la cual se circunscribe los procesos y procedimientos necesarios para el pago del I.S.L.R, buscando que el sistema el cual regula o controla estándares logre su objetivo, es decir la planificación fiscal en materia de impuesto sobre la renta a la empresa Electrimar, C.A.

Es importante acotar, que este marco legal se basa en las normas jurídicas que forman parte del derecho objetivo. Así mismo estas normas jurídicas se pueden expresar como un conjunto de mandatos u órdenes que deben ser acatados por los individuos integrantes de un grupo en sus mutuas relaciones.

De la misma manera se hará referencia legal en materia tributaria: en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Leyes, Reglamentos y Decretos aprobados por los Órganos Legislativos Competentes que regulan los procesos tributarios, los cuales sirven de marco y sustento legal, a las políticas tributarias y específicamente al Impuesto sobre la renta. Para efectos de esta investigación todo este legado conforma el marco legal.

### **2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

Según Gaceta Oficial 5.453 del 24 de marzo de 2000. Reedición 2009.

En la Sección Segunda del Capítulo II, Artículo 133, se hace referencia al sistema tributario: “toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”.

Todo proceso de aplicación de los tributos tiene su origen en el deber, Fraga (2006) expone que esta norma tiene trascendentales consecuencias para el Derecho Constitucional Tributario y de ella puede extraerse:

- Que el deber de contribuir es un deber jurídico y social de colaborar con un fin de orden colectivo.
- Que ese deber se refiere al sostenimiento de los gastos públicos, cuyo propósito es la satisfacción de necesidades colectivas de diversa índole.
- Que es un deber que abarca de manera genérica a toda persona que de una manera u otra sea sujeto pasivo del ordenamiento jurídico venezolano.
- Que es un deber de contenido patrimonial, pues no se trata de una colaboración ejecutada mediante prestaciones de hacer, sino que se materializa a través del pago de tributos.
- Que tiene su origen en el pacto constitucional pero que se va a concretar, única y exclusivamente, a través de lo que disponga la ley.
- Que otorga al Poder Público la facultad de crear una fuente de ingresos públicos mediante la promulgación de leyes tributarias.

**Artículo 21.** Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona;
2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan;
3. Sólo se dará el trato oficial de ciudadano o ciudadana; salvo las fórmulas diplomáticas; y
4. No se reconocen títulos nobiliarios ni distinciones hereditarias.

El artículo antes mencionado, confirma que todas las personas son iguales ante la ley, por lo tanto tienen el deber de contribuir con el gasto público, sin importar las características que las distinga una de otra.

**Artículo 316.** El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

Este artículo establece que las personas contribuirán con el Estado de acuerdo a la capacidad contributiva con el objetivo de no violar el principio de progresividad.

**Artículo 317.** No podrán cobrarse impuestos, tasas y contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio. No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales. La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones establecidas por la ley, podrá ser castigada penalmente.

En el caso de los funcionarios públicos o funcionarias públicas se establecerá el doble de la pena. Toda ley tributaria fijará su lapso de entrada en vigencia. En ausencia del mismo se entenderá fijado en sesenta (60) días continuos.

Esta disposición no limita las facultades extraordinarias que acuerde el Ejecutivo Nacional en los casos previstos por esta Constitución.

La administración tributaria nacional gozará de autonomía técnica, funcional y financiera de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional y su máxima autoridad será designada por el Presidente o Presidenta de la República, de conformidad con las normas previstas en la ley.

En el artículo se hace referencia a que no se podrá cobrar ningún tributo que no esté establecido en la ley, es decir que tengan un carácter sub legal, significando esto que toda reforma que este directamente relacionada con el cobro de cualquier tributo deberá establecerse a través de una reforma de ley.

### **2.3.2 Código Orgánico Tributario.**

Código Orgánico Tributario según Gaceta Oficial 37.305 del 17 de Octubre 2001. Edición actualizada. Mayo 2009.

La función principal del Código Orgánico Tributario es unificar las reglas fundamentales para todo tipo de tributo, el vigente fue promulgado en octubre de 2001, cuyas principales modificaciones con respecto al Código anterior fue el énfasis en las facultades del Fisco en materia de fiscalización, sanción y recaudación.

Seguidamente se hace referencia a los artículos relacionados con la problemática en estudio:

## **Sección segunda: De los Contribuyentes**

### **Artículo 22.**

Son contribuyentes los sujetos pasivos respecto de los cuales se verifica el hecho imponible.

Dicha condición puede recaer:

1. En las personas naturales, prescindiendo de su capacidad según el derecho privado.
2. En las personas jurídicas y en los demás entes colectivos a los cuales otras ramas jurídicas atribuyen calidad de sujeto de derecho.
3. En las entidades o colectividades que constituyan una unidad económica, dispongan de patrimonio y tengan autonomía funcional.

### **Artículo 23.**

Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este Código o por normas tributarias.

### **Artículo 24.**

Los derechos y obligaciones del contribuyente fallecido serán ejercidos o, en su caso, cumplidos por el sucesor a título universal, sin perjuicio del beneficio de inventario. Los derechos del contribuyente fallecido transmitido al legatario serán ejercidos por éste.

En los casos de fusión, la sociedad que subsista o resulte de la misma asumirá cualquier beneficio o responsabilidad de carácter tributario que corresponda a las sociedades fusionadas.

### **2.3.3 Ley de Impuesto sobre la Renta**

Según la ley, están obligados a declarar y pagar el ISLR:

1. Todas las personas naturales y herencias yacentes asimiladas a estas, que hayan obtenido durante el ejercicio económico un enriquecimiento neto anual

superior a mil unidades tributarias (1.000 U.T.) o ingresos superiores a mil quinientas unidades tributarias (1.500 U.T.)".

2. Las personas naturales que han obtenido ingresos brutos superiores a dos mil seiscientos veinticinco unidades tributarias (2.625 U.T.), los cuales se deriven únicamente de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras o piscícolas a nivel primario, salvo lo dispuesto en el Decreto de Exoneración N° 838 del 31/05/2000
3. Las personas naturales que tengan base fija en el territorio nacional, están obligadas a presentar declaración definitiva conforme a los enriquecimientos obtenidos dentro y fuera del país atribuible a dicha base fija, en caso de las personas naturales no residentes, están obligados al cumplimiento de este deber formal cualquiera que sea el monto de sus enriquecimientos.
4. Todas aquellas personas jurídicas (empresas) incluyendo a las que se dedican a actividades mineras y de hidrocarburos, están obligadas a presentar declaración definitiva por los enriquecimientos netos o pérdidas que obtengan durante el ejercicio.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento establecen las disposiciones relacionadas con el cobro de un impuesto sobre las rentas obtenidas en el país, ya sea de fuente territorial o extraterritorial, y con la obligación que tienen los contribuyentes al terminar cada ejercicio económico anual de presentar la declaración jurada de rentas o ingresos y de pagar en caso de que proceda. La misma deberá comprender todos los enriquecimientos obtenidos durante dicho período.

La Ley también concede algunas rebajas que se restarán a la renta neta luego de aplicar la tarifa de impuesto correspondiente. Las rentas en Venezuela están sujetas a tres diferentes tarifas de impuesto, la Tarifa N° 1 es para las personas

naturales, la tarifa N° 2 es para las sociedades y la tarifa N° 3 es para las empresas dedicadas a la explotación de Hidrocarburos (Artículo del 50 al 53 de la ley de ISRL).

### **2.3.4 Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta**

#### **Objeto**

Este Reglamento desarrolla los preceptos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y norma lo relativo al cobro administrativo del impuesto y los procedimientos respectivos.

En la gaceta oficial N°5.662 Extraordinario de fecha 24 de septiembre de 2003 fue publicado el Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (R.L.I.S.L.R), actualmente vigente. A través de esta normativa de rango sub legal se desarrollan y complementan los principios en la Ley de Impuesto Sobre La Renta, así como también se actualizan las normas, sustitución y procedimientos previstos en dicha ley.

En tal Reglamento establece lo relacionado con respecto a la obligación de presentar declaraciones en lapsos estipulados (tanto declaraciones definitivas, sustitutiva e informativa) a la forma de cancelación del tributo, notificación de cambio en los métodos de depreciación de activos fijos, libros de ajuste por inflación, consecución de documento y registros de utilizados en procesamiento de datos, las correspondientes y trato de inscribirse a la normativa del ajuste por inflación tanto del ajuste inicial como el ajuste regular, como se debe realizar y como llevar los libros fiscales.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El marco metodológico de toda investigación, permite describir los datos utilizados, tipos de técnicas, fuentes de datos, entre otros, que colaboran en el desarrollo de la misma. Al respecto, Balestrini (2001) señala que el marco metodológico:

Está referido al momento que elude al conjunto de procedimientos, tecno - operativos implícitos en toda investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos estudios y de construir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionales operacionalizados (p. 125).

La misma Autora señala, que el “Marco Metodológico es la instancia referida de los métodos, de las diversas pautas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y sus métodos calculan las magnitudes de lo real” (p. 126). Lo que expresa con esto es que el marco metodológico sirva como referencia para todos los registros y técnicas a utilizar a lo largo del desarrollo del estudio.

#### **3.1 Nivel de investigación**

El nivel de investigación depende del grado de profundidad con que se aborde dicho estudio. Esta investigación se consideró descriptiva porque permitió caracterizar el todo, en sus partes componentes a través de un análisis de la planificación fiscal del Impuesto Sobre la Renta para la empresa Electrimar, C.A ubicada en Carúpano, Municipio Bermúdez- Estado Sucre, período 2009-2010.

Es por tal razón que antes de empezar a explicar que es un nivel descriptivo en una investigación se hace necesario definir qué se entiende por investigación.

Sabino, C. (1992) la define como: “un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está, un problema de conocimiento” (p. 45).

Para tener una visión más clara se hace necesario definir investigación descriptiva, Sampieri (2006:103), establece que la investigación descriptiva “consiste en especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. No es más que la descripción de las tendencias de un grupo o población”.

Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2001) señala que “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 60).

De esta manera, se le asignó un carácter descriptivo a la investigación porque permitió explorar, analizar e interpretar las informaciones presentadas por el personal encargado de llevar a cabo la planificación fiscal en la mencionada empresa.

### **3.2 Tipo de Investigación.**

En concordancia con la consecución de los objetivos propuestos, esta investigación fue de tipo mixto, ya que combinó la investigación documental y se apoyó en la investigación de campo. Documental porque se basó principalmente en los datos obtenidos de diversas fuentes, tal y como lo expresa Sabino (2000:89) el cual plantea que: “son datos a emplear que han sido ya recolectados en otras investigaciones y son conocidos mediante los informes correspondientes”.

Así mismo, fue una investigación de campo porque permitió obtener información más precisa en relación al problema, y condujo al acercamiento con la realidad estudiada. Según lo plantea Sabino (2.002) al asegurar:

Las investigaciones de campo se basan en información o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos (p. 67).

En atención a lo anteriormente planteado, se puede asegurar la capacidad de las investigaciones de tipo documental y de campo, como herramientas eficaces para la obtención de los datos e informaciones requeridos para la comprensión de los aspectos que abarca el análisis de la planificación fiscal del Impuesto Sobre la Renta para la Empresa Eléctrica, Industrial y Marítima, C.A (Electrimar, CA).

### **3.3 Fuentes de Información.**

Son aquellas donde se obtiene todo lo referente al tema de estudio, en este caso se utilizaron fuentes primarias y fuentes secundarias.

Méndez, C (1998), define como fuentes primarias “la información oral o escrita que se recopila directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimientos” (p. 102). Y fuentes secundarias a la “información escrita que ha sido recopilada y transmitida por personas que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento”. (p. 102).

### **3.3.1 Fuentes Primarias:**

Estuvieron representadas por las personas que aportaron la información, entre ellas: el Administrador y el Contador de la Empresa Eléctrica, Industrial y Marítima, C.A (Electrimar, CA).

### **3.3.2 Fuentes Secundarias:**

Estuvieron constituidas por todos aquellos que aportaron datos importantes para la investigación, tales como:

- Textos bibliográficos.
- Trabajos de grado, tesis y monografía.
- Leyes, revistas especializadas, diccionarios y folletos.
- Páginas web.

### **3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.**

Las técnicas son definidas como las distintas maneras o formas de obtener la información. Asimismo Arias, F (2006) la define como: “El procedimiento o forma particular de obtener datos de información” (p. 67). Adicionalmente Ramírez, T (1999) la describe como: “un procedimiento más o menos estandarizado que se ha utilizado con éxito en el ámbito de la ciencia” (p. 137).

De acuerdo con las definiciones antes referidas, las técnicas de recolección de los datos que se utilizaron en este proceso de investigación fueron las siguientes:

- **La entrevista no estructurada:** la misma se utilizó con la finalidad de obtener información sobre la Planificación Fiscal del Impuesto Sobre la Renta en la empresa. Esta entrevista se hizo sin tener un formulario previamente estructurado,

las preguntas y respuestas se obtuvieron sobre la marcha, lo cual permitió conseguir información de la problemática planteada.

- **Cuestionario:** se aplicó esta herramienta con el fin de obtener mayor información del personal que labora en el Departamento de Administración y el Departamento de Contabilidad de (ELECTRIMAR, CA), la empresa objeto de estudio. Este cuestionario estuvo conformado por 26 preguntas cerradas, que permitieron hacer comparaciones y análisis de los resultados.

### **3.5 Población y Muestra.**

#### **3.5.1 Población:**

Arias, (citado por Medina 1.999), señala que “La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación” (p. 33).

Basándonos en los conceptos antes mencionados, se puede decir que la población total o universo estuvo constituido por 4 personas, las cuales son: El Gerente de la empresa, el Contador, la Administradora y el Asistente administrativo.

#### **3.5.2 Muestra:**

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista, (citados por Medina 1.998): “La muestra es impar, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p. 33).

En esta investigación se tomó como muestra la población total, por ser ésta sumamente pequeña y de fácil abordaje para la obtención de la información pertinente con el fin de culminar exitosamente la misma.

### **3.6 Procesamiento de datos y Presentación de Resultados.**

Una vez aplicada la entrevista no estructurada y el cuestionario al personal administrativo de la empresa, se obtuvo la información, la cual se procedió a codificar, agrupar, y procesar en forma manual, a fin de concentrar la información y llevar los resultados a cifras estadísticas reflejadas en tablas representativas en términos absolutos y porcentuales; luego se hizo una interpretación de manera adecuada y objetiva del fenómeno en estudio para comprender la situación en cuestión.

### **3.7 Operacionalización de las Variables**

A continuación se expresa el cuadro de operacionalización de variables, las cuales no ameritan definición operacional, por cuanto fueron tratadas en el marco teórico.

### Objetivo General

Analizar la planificación fiscal del impuesto sobre la renta para la Empresa Eléctrica, Industrial y Marítima C, A (ELECTRIMAR, C.A), ubicada en Carúpano Estado Sucre, periodo 2009 – 2010.

Objetivos Específicos	Variables	Dimensión	Indicadores	Ítems
1. Describir cómo se lleva a cabo la planificación fiscal en la empresa Eléctrica, Industrial y marítima, C.A (ELECTRIMAR, CA).	-Proceso de la Planificación.	-Estrategias -Objetivos -Metas	-Nivel de definición de objetivos. -Nivel de definición de metas. -Nivel de formulación de estrategias.	1-2 3 4-5
2. Verificar los efectos de los factores de cambios generados en la planificación Fiscal en la empresa.	-Factores	-Indicadores	-Percepción. -Eficiencia -Eficacia.	6 7-8 9-11
3. Determinar el nivel de aprovechamiento de los incentivos fiscales establecidos en la ley de Impuesto Sobre le Renta.	-Incentivos fiscales. -Nivel de aprovechamiento.	-Beneficios -Recursos	-Ahorro fiscal	12-13 14-15

<p>4. Determinar los elementos del Impuesto Sobre la Renta en la empresa ELECTRIMAR, C.A</p>	<p>Elemento del Impuesto Sobre la Renta</p>	<p>❖ Enriquecimiento</p>	<p>- Ingreso bruto -costos -deducciones o gastos -ajuste por inflación</p>	<p>16 17 18 19</p>
		<p>❖ Disponibilidad del Ingreso.</p>	<p>-Oportunidad</p>	<p>20- 21</p>
		<p>❖ Territorialidad y extraterritorialidad del Ingreso.</p>	<p>-Ingresos Nacionales -Ingresos Internacionales</p>	<p>22</p>
		<p>❖ Globalidad del Ingreso</p>	<p>- Monto total -Determinación del Impuesto</p>	<p>**</p>
		<p>❖ Anualidad de Ingreso</p>	<p>- Periodo</p>	<p>23</p>
<p>5. Comparar los logros obtenidos con la planificación fiscal del año 2010 con respecto año 2009.</p>	<p>-Comparación. -Logros.</p>	<p>-Relación. - Alcance.</p>	<p>-Rendimiento. -Avances. -Mejoras.</p>	<p>24 25 26</p>

\*\* Se determina por vía documental

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se presentan los resultados de acuerdo a los objetivos planteados y sus respectivas variables e indicadores en función de dar solución al problema de investigación y formular las conclusiones y recomendaciones. La información se presenta en cuadros con valor absoluto y porcentual por cada variable considerada, con sus correspondientes indicadores, tomando como base las respuestas expresadas en las encuestas aplicadas, comprendida por veintiséis (26) ítems, donde se evaluaron las variables de proceso y factores de cambios de la planificación fiscal, incentivos fiscales y nivel de aprovechamiento establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, elementos del I.S.L.R y comparación de los logros obtenidos con la planificación fiscal; dicha encuesta fue aplicada en una población de cuatro (4) personas, trabajadores de la empresa.

A continuación se describen las variables consideradas:

#### **4.1 Variable I: Proceso de la Planificación en cuanto a las Estrategias, Objetivos y Metas.**

**Ítems 1:** ¿Entiende usted a que se refiere el término Planificación Fiscal?

**Cuadro N° 1**  
**Proceso de la planificación fiscal versus nivel de definición de objetivos**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultado producto de la investigación.

En cuanto a esta pregunta desarrollada en el instrumento, referente al conocimiento del término planificación fiscal, el 100% de las personas encuestadas contestó afirmativamente. Con la respuesta obtenida se puede inferir que son profesionales que de alguna u otra manera han trabajado ese tema o por lo menos han oído hablar del mismo, lo cual permite a la empresa desarrollar una planificación fiscal adecuada, previendo situaciones futuras en cuanto a las cargas fiscales.

**Ítems 2:** En caso que la respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿Cuál cree usted que son los objetivos principales de la Planificación Fiscal?

**Cuadro N°2**  
**Proceso de la planificación fiscal versus nivel de definición de objetivos**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
Prevé situaciones futuras	0	0%
Determina el pago justo de los impuestos	0	0%
Estudia alternativas legales	0	0%
Todas las anteriores	4	100%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). **Resultados Producto de la investigación.**

El cuadro N°.2 se encuentra relacionado con el cuadro N° 1, al ofrecer a los encuestados una series de objetivos de la planificación fiscal de los cuales, el 100% escogió la opción de todas las anteriores, es decir, manejan un criterio preciso de los objetivos de la planificación fiscal, elemento positivo, al observar que el personal se encuentra debidamente capacitado sobre el tema, por lo tanto, puede deducirse que poseen un conocimiento exacto relativo sobre la materia.

En toda planificación fiscal existen diversos objetivos, tales como: económicos, financieros y fiscales. **El objetivo económico** es el que analiza el impacto de los tributos en los costos y gastos para medir su margen de rentabilidad con la finalidad de evitar pérdidas financieras en las operaciones que realiza la empresa y de esta forma optimizar el pago de los impuestos. **El objetivo financiero** es aquel que calcula cómo se debe distribuir la carga impositiva durante un período económico determinado a fin de obtener los recursos para cumplir con los pagos de los tributos. **El objetivo Fiscal** está relacionado con el estudio y conocimiento de las diversas técnicas y leyes tributarias vigentes de acuerdo a la normativa y a los principios de contabilidad de aceptación general.

**Ítems 3:** ¿Se lleva a cabo en la empresa una correcta planificación fiscal?

**Cuadro N° 3**  
**Proceso de la Planificación versus Nivel de Definición de Metas**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Tal como se puede apreciar en el cuadro N° 3, el 100% de los encuestados manifestó estar de acuerdo que se lleva a cabo una correcta planificación fiscal dentro de la empresa. Los empleados del departamento de administración y contabilidad están de acuerdo que la empresa cumple con todos los requisitos de una correcta planificación fiscal que conlleva a tener una empresa fiscalmente sana y de esta forma se evitan incurrir en ilícitos tributarios.

**Ítems 4.** ¿Ha tenido efectos positivos la planificación fiscal en la empresa?

**Cuadro N° 4**  
**Proceso de la Planificación versus Nivel de formulación de estrategias**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Se puede reflejar que el 100% de los encuestados señalaron estar de acuerdo con la existencia de un efecto positivo, significativo en la empresa debido a la planificación fiscal: todo esto permite inferir que la planificación fiscal, ha generado un impacto favorable al tomar decisiones oportunas en un momento determinado. La misma le permite conocer a prioridad las consecuencias fiscales de las decisiones individuales, para poder así actuar de la manera más adecuada.

**Ítems 5:** En caso de que la respuesta anterior haya sido positiva ¿Cuál cree usted que sea un efecto generado por la planificación fiscal?

**Cuadro N°5**  
**Proceso de la Planificación versus Nivel de formulación de estrategias**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
Disminución de la carga fiscal	2	50%
Aumento del pago de los impuestos	0	0%
Optimiza la carga fiscal	2	50%
Todas las anteriores	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

El 50% de los encuestados, tal como lo muestra el cuadro Nro. 5, aseguró que la carga fiscal disminuye y el 50% de ellos manifestó que la carga fiscal se optimiza. Los resultados reflejan, la existencia de diferentes criterios, respecto a la percepción de los empleados en relación a los efectos generados por la planificación fiscal. La mayoría de los encuestados estuvo de acuerdo que es un elemento positivo y relevante para la empresa, así como para el Estado venezolano, ocasionado por el

ajuste de la planificación fiscal, ya que se optimiza la carga fiscal, por ende hay mayor control de los recaudos tributarios, lo que le facilita el proceso de recaudación a la administración tributaria.

La planificación fiscal se considera como una disciplina que debe ser tomada muy en cuenta por toda empresa o entidad económica, ya que su finalidad es armonizar las cargas impositivas totales de éstas, por lo tanto se considera que todo proceso genera cambios que se pueden considerar de tipos favorables o desfavorables. Para la empresa objeto de estudio, la misma ha generado efectos positivos, por lo que permite la disminución y optimización de la carga fiscal.

#### **4.2 Variable II: Indicadores de los Factores.**

**Ítems 6:** ¿Cuál es la percepción que tiene usted en cuanto al cambio suscitado producto de la Planificación Fiscal de la empresa?

**Cuadro N° 6  
Factores versus percepción.**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Favorable	4	100%
Poco desfavorable	0	0%
Desfavorable	0	0%
Muy desfavorable	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). **Resultados Producto de la investigación.**

En el cuadro N° 6 se observa, que el 100% de los encuestados considera a la percepción en cuanto al cambio suscitado producto de la planificación fiscal como

“favorable”, esto revela que la empresa logra desarrollar sus actividades eficiente y eficazmente, donde el desafío planteado por el entorno, a los ejecutivos, los obligó a depender cada vez más de la planificación fiscal.

**Ítems 7.** ¿El cambio suscitado como consecuencia de la Planificación Fiscal, produjo un mayor aprovechamiento de los recursos?

**Cuadro N° 7**  
**Factores versus Eficiencia**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	4	100%
Medianamente de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). **Resultados Producto de la investigación.**

En el cuadro N° 7, se puede observar que el 100% de lo encuestados asegura estar de acuerdo con los cambios suscitados como consecuencia de la Planificación Fiscal; inferimos que existe un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos, tanto financieros, como económicos y fiscales dentro de la empresa, deduciendo así que la planificación fiscal arrojó debido a los cambios generados un mejor aprovechamiento de dichos recursos.

**Ítems N° 8:** ¿A cuál de las siguientes opciones le atribuye usted mayor importancia como consecuencia de los cambios suscitados producto de la planificación Fiscal?

**Cuadro N° 8**  
**Factores versus Eficiencia**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Ahorro Fiscal	2	50%
Mayor obtención de beneficios	0	0%
Menor importe del Impuesto del ejercicio	2	50%
Elusión Fiscal	0	0%
Todas las anteriores desacuerdo	0	0
Otros		
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). **Resultados Producto de la investigación.**

En cuanto a esta pregunta desarrollada en el cuadro N°8, puede reflejarse que el 50% de los encuestados manifestaron que le atribuyen mayor importancia al “ahorro fiscal”; mientras que el 50% restantes respondió menor importe del Impuesto del Ejercicio;

Esto revela que mediante Planificación adecuada de los acontecimientos, actividades y operaciones financieras se procura una disminución del pasivo tributario es decir, un ahorro fiscal dentro de la empresa pero siempre dentro de lo permitido por la ley lo que le facilita el proceso de recaudación a la administración tributaria, ocasionando así a la empresa un menor importe del Impuesto del ejercicio.

**Ítems N° 9:** ¿Cómo ha influido la Planificación Fiscal en el logro del objetivo económico?

**Cuadro N°9  
Factores versus Eficacia**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Favorablemente	4	100%
Poco favorable	0	0%
Desfavorablemente	0	0%
Muy desfavorable	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

En el cuadro N° 9 se puede observar, que el 100% de los encuestados respondieron “favorablemente”, lo que significa que manejan un criterio preciso de los objetivos de la planificación fiscal, elemento positivo, al observar que el personal se encuentra debidamente capacitado sobre el tema, por lo tanto, puede deducirse que poseen un conocimiento exacto relativo sobre la materia.

**Ítems N° 10:** ¿Cómo ha influido la Planificación Fiscal en el logro del objetivo Financiero?

**Cuadro N° 10**  
**Factores versus Eficacia**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Favorablemente	4	100%
Poco favorable	0	100%
Desfavorablemente	0	0%
Muy desfavorable	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

En el cuadro N° 10 se puede observar, que el 100% de los encuestados respondieron “favorablemente”, lo que significa que se distribuye la carga impositiva durante un período eficientemente, obteniéndose así el recurso monetario par cumplir con los montos y plazos previstos para el pago del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las leyes tributarias a las cuales esta sujeta la empresa. Así mismo el de estudiar todos los instrumentos de las políticas financieras que la empresa requerirá para la planificación de los flujos de caja.

**Ítems N° 11:** ¿Cómo ha influido la Planificación Fiscal en el logro del objetivo Fiscal?

**Cuadro N° 11  
Factores versus Eficacia**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Favorablemente	4	100%
Poco favorable	0	0%
Desfavorablemente	0	0%
Muy desfavorable	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

En el cuadro N° 11 puede notarse que el 100% de las personas encuestadas respondieron “favorablemente” en este sentido, se puede decir que en la empresa se posee un conocimiento exacto de este objetivo el cual estudia el conocimiento de las distintas técnicas y leyes tributarias de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, con la finalidad de evitar sanciones por errores formales y materiales, atrasos e incumplimiento del pago de los tributos a los cuales este obligada la empresa.

### 4.3 Variable III: Incentivos Fiscales

**Ítems N° 12:** Al momento de realizar la planificación fiscal, ¿obtiene usted algún beneficio en materia de Impuesto Sobre la Renta?

**Cuadro N° 12**  
**Beneficios versus Incentivos**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	2	50%
NO	0	0%
NO RESPONDIO	2	50%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 12, el 50% de los encuestados respondieron tener conocimiento sobre los beneficios fiscales ya que estos ayudan a liberar efectivo, controlan los gastos, indican la disminución de los activos monetarios y minimizan el impacto fiscal desde un punto de vista legal acorde a las leyes del país; mientras que el otro 50% omite su respuesta; se puede deducir que solo una parte del personal, tiene conocimiento de estos beneficios por lo que el 50% restante amerita de asesoría en materia legal en lo que respecta a los beneficios fiscales.

**Ítems N° 13:** En caso que su respuesta anterior haya sido afirmativa ¿Cuáles de estos cree usted que sean beneficios fiscales?

**Cuadro N° 13  
Beneficios versus Incentivos**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
Rebajas	2	50%
Desgravámenes	0	0%
Todas las anteriores	0	0%
Ningunas	2	50%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

En relación con el planteamiento sugerido en este cuadro, el 50% de la población encuestada respondió que son las “rebajas” beneficios fiscales y que siempre realizan sus transacciones fiscales dentro del plazo establecido, además consideran la inversión en planta, propiedad y equipo, para gozar de dichas rebajas, mientras que el otro 50% no respondieron.

Por lo antes expuesto se deduce que sólo una parte de la población encuestada conoce de los incentivos fiscales.

#### 4.4 Variable IV: Nivel de Aprovechamiento

**Ítems N° 14:** ¿Cumple la empresa los ordenamientos tributarios en cuanto al I.S.L.R para obtener Incentivos Fiscales?

**Cuadro N°14**  
**Recursos versus Ahorro Fiscal**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	2	50%
NO	0	0%
NO RESPONDIO	2	50%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 14, se pudo observar que el 50% de los encuestados respondieron afirmativamente; mientras el 50% restante no hizo referencia alguna.

De lo que se puede inferir que la mitad de la población encuestada, tiene conocimiento sobre los ordenamientos tributarios y que la empresa realiza sus transacciones fiscales dentro del plazo establecido, para gozar de dichos beneficios fiscales.

**Ítems N° 15:** ¿De acuerdo con la planificación Fiscal realizada por la empresa, ¿proporcionó ésta un ahorro de impuesto?

**Cuadro N°15**  
**Recursos versus Ahorro Fiscal**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

En el cuadro N° 15 puede notarse que el 100% de las personas encuestadas respondieron afirmativamente, en este sentido se puede decir que la planificación fiscal es un elemento positivo y relevante para la empresa, así como para el Estado venezolano, ya que se optimiza la carga fiscal, por ende hay mayor control de los recaudos tributarios, lo que le facilita el proceso de recaudación a la administración tributaria.

#### 4.5 Variable V: Elementos del Impuesto sobre la Renta

Ítems N°16 ¿Cómo han influido los ingresos brutos que percibe la empresa?

**Cuadro N°16**  
**Enriquecimientos versus ingreso bruto**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Favorablemente	4	100%
Poco favorable	0	0%
Desfavorablemente	0	0%
Muy desfavorable	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 16, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “favorablemente”; por lo que se puede inferir que la totalidad de la población encuestada, coinciden que la empresa ha logrado aumentar su fluidez monetaria de acuerdo a las actividades realizadas en el período económico.

**Ítems N° 17:** ¿Cómo ha sido el impacto de los costos incurridos en la Producción?

**Cuadro N°17**  
**Enriquecimiento versus costos**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Favorablemente	2	50%
Poco favorable	2	50%
Desfavorablemente	0	0%
Muy desfavorable	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 17, se pudo observar que el 50% de los encuestados respondieron “favorablemente”; mientras el 50% restante respondió que el impacto de los costos incurridos en la producción es “poco favorable”.

De lo que se puede inferir que la población encuestada conoce cuáles son los movimientos implementados en la empresa, para deducir que el impacto los costos fue poco favorable de acuerdo a sus necesidades ya, que incrementan constantemente.

**Ítems N° 18:** ¿Cómo han influido los gastos incurridos en la producción?

**Cuadro N°18**  
**Enriquecimiento versus deducciones o gastos**

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
Favorablemente	4	100%
Poco favorable	0	0%
Desfavorablemente	0	0%
Muy desfavorable	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 18, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “favorablemente”. De lo que se puede inferir que la población acepta que los gastos incurridos en la producción influyen favorablemente y que para obtener beneficios a futuro se debe invertir en un buen y útil desempeño de personal capacitado, capaz de lograr los objetivos planteados por la empresa.

**Ítems N° 19:** ¿Ha afectado el ajuste por inflación en la declaración del Impuesto sobre la Renta en la empresa?

**Cuadro N°19**  
**Enriquecimiento versus ajuste por inflación.**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 19, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “afirmativamente”. Se puede inferir que la población acepta que la empresa se ve afectada por el ajuste por inflación y por ende obstaculiza la veracidad de la declaración del impuesto, de tal manera que los cambios generados crean un ambiente incomodo al momento de ofrecer el servicio a los clientes.

**Ítems N° 20:** ¿Todos los ingresos de la empresa ocasionados ingresan oportunamente en el mismo período que ésta?

**Cuadro N° 20**  
**Disponibilidad del Ingreso versus oportunidad**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 20, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “afirmativamente”. Se puede inferir que la población tiene pleno conocimiento sobre los ingresos ya que se perciben de las ventas de sus productos y de los servicios de mantenimiento de dichos productos ofrecidos a los clientes de la empresa.

**Ítems N° 21:** ¿Ha tenido la empresa dificultades para declarar y pagar oportunamente Impuesto Sobre la Renta?

**Cuadro N° 21**  
**Disponibilidad del Ingreso versus oportunidad**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	0	0%
NO	4	100%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 21, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “negativamente”. Se puede inferir que la empresa cuenta con una buena planificación fiscal por lo que no ha tenido dificultades para declarar y pagar en el tiempo previsto estos impuestos.

**Ítems N° 22:** ¿Cumple la empresa con el principio de territorialidad de los ingresos?

**Cuadro N° 22**  
**Territorialidad del Ingreso versus Ingresos Nacionales**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 22, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “afirmativamente”. Se deduce que la población encuestada tiene conocimiento referente al mencionado principio, pues se basa principalmente en la territorialidad de la renta, al indicar que grava los enriquecimientos netos por razón de actividades económicas realizadas en nuestro país.

**Ítems N° 23:** ¿El periodo fiscal de la empresa inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre como todo ejercicio económico?

**Cuadro N° 23**  
**Anualidad del Ingreso versus periodo**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 23, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “afirmativamente”. Esta respuesta corrobora que la población encuestada tiene pleno conocimiento de cuando se inicia y cuándo se realiza el cierre del período fiscal dentro de la empresa.

#### 4.6 Variable VI: Comparación de los logros obtenidos con la Planificación Fiscal

Ítems N° 24: ¿La empresa ha alcanzado los objetivos establecidos con relación al Rendimiento?

**Cuadro N° 24**  
**Relación versus Rendimiento**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 24, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “afirmativamente”. Se puede inferir que la empresa ha alcanzado satisfactoriamente sus objetivos con la planificación fiscal.

#### 4.7 Variable VII: Logros alcanzados

Ítems N° 25: ¿Ha implementado la empresa nuevos avances en cuánto a su Planificación?

**Cuadro N° 25**  
**Alcance versus Avances**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 25, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “afirmativamente”. Se puede observar que la empresa trata de estar al día con las nuevas Providencias, ya que en la actualidad todas las operaciones se realizan de manera electrónica debido a los avances obtenidos con la planificación.

**Ítems N° 26:** ¿Con la implementación de la Planificación Fiscal, la empresa ha visto mejoras en los últimos años?

**Cuadro N° 26**  
**Alcance versus Mejoras**

<b>OPCIONES</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>VALOR PORCENTUAL</b>
SÍ	4	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Escobar, López y Rodríguez (2011). Resultados Producto de la investigación.

Según el cuadro N° 26, se pudo observar que el 100% de los encuestados respondieron “afirmativamente”. Se puede deducir que la implementación de la planificación fiscal en la empresa le ha permitido a, obtener mejoras en los últimos años, a tener presente elementos del I.S.L.R como la disponibilidad del ingreso: oportunidad y maneras de pagar, permitiendo cumplir con las obligaciones tributarias e incentivando el ahorro fiscal en beneficio de la empresa.

## CONCLUSIONES

Una vez analizado los datos suministrados por la empresa Eléctrica, industrial y Marítima (Electrimar, C.A), se concluye:

- En cuanto al proceso de Planificación Fiscal:

Existe un conocimiento amplio en la empresa de lo que significa la planificación fiscal, pues maneja un criterio preciso de sus objetivos, lo cual es determinante para que la empresa cumpla con todos los requisitos de esa correcta planificación fiscal en aras de estar fiscalmente sana evitando incurrir en ilícitos tributarios. Por lo tanto, la planificación fiscal ha generado efectos positivos al tomarse decisiones oportunas en momentos determinados, lo cual les ha permitido la disminución y optimización de la carga fiscal.

- En cuanto a los efectos de los factores de cambios generados por la Planificación Fiscal:

Los factores de cambios generados por la planificación fiscal han sido favorables para la empresa en lo que respecta a los objetivos económicos, financieros y fiscales, pues al realizar su planificación fiscal han analizado el impacto de las diferentes tributos en los costos y gastos y medido su margen de rentabilidad, planificando las acciones necesarias para evitar pérdidas económicas, optimizando el pago de impuesto distribuyendo la carga impositiva durante un periodo determinado con el fin de obtener el recurso monetario para cumplir con los montos y plazos previstos para el pago de acuerdo a las leyes vigentes, evitando sanciones, atraso e incumplimiento en los pagos de cada uno de los tributos a los cuales este obligada.

- En cuanto a los incentivos fiscales y su nivel de aprovechamiento:

La empresa posee conocimiento de los incentivos fiscales ya, que estos ayudan a liberar efectivo, controlando los gastos, indicando la disminución de los activos monetarios y minimizando el impacto fiscal desde un punto de vista legal acorde con las leyes establecidas en el país; teniendo en cuenta que la empresa realiza sus transacciones fiscales dentro del plazo establecido con el fin de obtener un oportuno aprovechamiento de los beneficios fiscales respectivos. Así mismo se plantean diferencias de conocimientos en lo referente a estos beneficios por lo que se requiere de asesoría legal para ampliar estos conocimientos y hacer de estos beneficios un elemento positivo dentro de la empresa.

- En cuanto a los elementos del Impuesto Sobre la Renta:

La determinación de los elementos del I.S.LR han influido favorablemente para la empresa, en lo que respecta al enriquecimiento, disponibilidad, territorialidad y extraterritorialidad, globalidad y anualidad del ingreso; puesto que ha logrado aumentar su fluidez monetaria de acuerdo a las actividades realizadas en el período. Cabe resaltar que, debido a los cambios constantes generados por la inflación se crean ciertas inquietudes que afecta la veracidad de la declaración del impuesto, debido a estos cambios la empresa opto por implementar una planificación fiscal que le ha permitido declarar y pagar dicho impuesto en el tiempo previsto, permitiendo así el ahorro fiscal y evitando incurrir en ilícitos tributarios.

- En cuanto a los logros obtenidos con la planificación fiscal del año 2010 con respecto al año 2009:

La empresa ha alcanzado satisfactoriamente sus objetivos con la planificación fiscal, obteniendo mejoras económicas, financieras y fiscales pues al realizar dicha planificación y cumpliendo con las nuevas providencias, las cuales le permite realizar de manera electrónica todas sus operaciones con el fin de cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias e incentivar el ahorro fiscal en pro del beneficio de la entidad.

## RECOMENDACIONES

- La empresa debe adaptarse a los cambios generados por la inflación puesto que trae consigo factores desencadenantes, además debe mantenerse actualizada según las disposiciones establecidas por la Ley y el Seniat. Por esto se recomienda sistemas de información administrativos y contables suficientemente efectivos, de manera que dentro de la organización la información pueda fluir adecuadamente a todos los niveles jerárquicos y no se convierta en un elemento ineficiente.
- La empresa en busca de mayor fluidez en su desarrollo económico debe aprovechar los incentivos fiscales, así mismo interpretar la normativa tributaria e invertir en la adquisición de activos que incrementen su rentabilidad y participación en el mercado que le permitan la obtención de una rebaja en materia de Impuesto Sobre la Renta y al mismo tiempo obtener un ahorro fiscal.
- La empresa Electrimar, C.A esta ubicada en la zona de paria, donde sus productos van dirigidos a la contratación, ejecución y elaboración de proyectos de ingeniería, mantenimientos, reparación e inspección de obras en lo que respecta a lo civil, marítimos, petroleros, entre otras, en tal sentido se recomienda, ofrecer capacitación a nuevo personal así como motivación al ya existente para aprovechar las potencialidades y destrezas de los mismos, hacer estudios de mercados para ver las posibilidades de éxito y la aceptación de sus productos, además de realizar auditorias administrativas a fin de corregir las fallas y se puedan tomar decisiones acertadas.

## BIBLIOGRAFIA

- ARIAS FIDIAS (2006). El proyecto de la Investigación. Introducción a la metodología científica. 5to edición.
- BALESTRINI A, MIRIAM (2001). Como se elabora el Proyecto De Investigación. Consultores asociados. Servicio Editorial, Caracas, Venezuela.
- BOHÓRQUEZ (2007) “Estudios de la Planificación y Control como Herramienta creada por los contribuyentes especiales, en el papel de agente de Retención del IVA y su efecto en el estado de flujo de efectivo.” En la universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- BRACHO M, MARCO. (1999). Programa de Auditoria para la revisión y evaluación del cumplimiento de aspectos tributarios relacionados con el impuesto sobre la renta, Impuestos a los activos empresariales e impuestos al valor agregado en distribuidora Arichuna C.A. trabajo de post-grado en la UCLA. Barquisimeto.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2000). Caracas.
- CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO. (2009) Según Gaceta Oficial 37.305 del 17 de Octubre 2001. Caracas.
- CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO. (2001). Gaceta oficial N° 37.305.
- CALVO, BACA. (1999) Código Civil Venezolano. Comentado y Concordado.
- GALÁRRAGA, A. (2002) Fundamento de Planificación Tributaria. Venezuela: Edición Venezuela.
- GARAY, J. (2006) Código Orgánico Tributario (Gaceta.Oficial N°.37.305 del 17 de octubre del 2001). Venezuela

- CHIAVENATO, I. (1.994) Administración de Recursos Humanos. México: Mc Graw Hill. Interamericana, S.A.
- HERNANDEZ. FERNANDEZ Y BATISTA (1998). Metodología de la Investigación. M.c. Graw-Hill, México.
- KOONTZ, H. (1994). Administración una Perspectiva Global. Décima edición, México: McGraw Hill.
- KOONTZ, H. (1994). Elementos de Administración Moderna. Bogotá: McGraw Hill.
- MÉNDEZ, CARLOS E. (1998) Metodología, Diseño y Desarrollo Del Proceso De Investigación. Tercera edición, México: Mc Graw Hill.
- MÉNDEZ, CARLOS E. (1998) Metodología, Diseño y Desarrollo Del Proceso De Investigación. Tercera edición, México: Mc Graw Hill.
- PEREIRA, SALAZAR Y VILLARROEL. (2010) “Análisis de la Planificación Fiscal y su incidencia en las Declaraciones Electrónicas del Imputo al Valor Agregado (IVA) para la empresa productos Milano, C.A (PROMILCA)”. UDO Carúpano.
- RAMOS, A (2003) “Planificación Tributaria en Materia de Impuesto Sobre la Renta y Activos Empresariales en la Empresa Manufacturera Barquisimeto Estado Lara” Trabajo Espacial De Grado (Convenio UCLA-UCAT)
- SPLITZ, B. (1992). Planificación Fiscal Internacional. Ediciones Deusto S.A. Madrid/ Barcelona.
- SABINO, C. (1992). El Proceso de Investigación. Venezuela: Panapo.
- SABINO, C. (2002). El Proceso de Investigación. Venezuela: Editorial Panapo.
- SIVIRA, C. (2001). Revista Guarismo del Instituto de Desarrollo Profesional. Vol. 48.

- SPLITZ, B. (1992). Planificación Fiscal Internacional. Ediciones Deusto S.A. Madrid/ Barcelona.
  
- TERRY, GEORGE R. (1.986) Principios de Administración. México: Editorial Continental.

## **ANEXOS**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO DE SUCRE**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURIA**



**CARTA DE VALIDACIÓN**

Quienes suscriben, Licenciadas en Contaduría Pública: **Mary Rodríguez** y **Deisy Pereira**, Docentes de la Universidad de Oriente, Extensión Carúpano, adscritas al departamento de Contaduría, hacemos constar que hemos revisado el cuestionario elaborado por las Bachilleres: Escobar Eliannys, López Thairis y Rodríguez Sheila, para recolectar información para su Trabajo de Grado modalidad Cursos Especiales de Grado, titulado: **La Planificación Fiscal del Impuesto Sobre la Renta (I.S.L.R) Para la Empresa Eléctrica, Industrial y Marítima (Electrimar, C.A), Ubicada En Carúpano Estado Sucre, periodo 2009 – 2010**, presentado por estas Bachilleres, para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública. Hacemos constar que el mismo permite el logro de los objetivos planteados en el proyecto de investigación.

Sin otro particular.

Atentamente,

---

Lcda.Mary Rodriguez

C.I 9.453.182

---

Lcda.Deisy Pereira

C.I 9.453.685

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO DE SUCRE**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURIA**



**PRESENTACIÓN**

El presente cuestionario tiene como objeto solicitar su valiosa colaboración a fin de dar respuesta a una serie de interrogantes que forman parte de las actividades destinadas a culminación del trabajo de grado el cual lleva por nombre: “La Planificación fiscal del impuesto sobre la renta (I.S.L.R) para la empresa Eléctrica, industrial y Marítima (Electrimar, C.A), ubicada en Carúpano Estado Sucre, período 2009-2010”.

**Instrucciones**

Las preguntas son sencillas y sólo debe colocar una equis (X) en la respuesta de su elección. No es necesario que firme ni coloque su nombre en el cuestionario, pues el mismo es totalmente anónimo. Agradecemos no dejar alternativas sin responder y, en caso de dudas, consulte a los investigadores.

Agradecemos su participación.

**Bachilleres:** Escobar, Eliannys.  
López, Thairis.  
Rodríguez, Sheila.

## CUESTIONARIO

1) ¿Entiende usted a que se refiere el término Planificación Fiscal?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2) En caso que la respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿Cuál cree usted que son los objetivos principales de la Planificación Fiscal?

- a. Prevé situaciones futuras. \_\_\_\_\_
- b. Determina el pago justo de los impuestos. \_\_\_\_\_
- c. Estudia las alternativas legales. \_\_\_\_\_
- d. Todas las anteriores. \_\_\_\_\_

3) ¿Se lleva a cabo en la empresa una correcta Planificación Fiscal?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4) ¿Ha tenido efectos positivos la Planificación Fiscal en la empresa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5) En caso de que la respuesta anterior haya sido positiva. ¿Cuál cree usted que sea un efecto generado por la planificación Fiscal?

- a. Disminución de la carga fiscal. \_\_\_\_ c. Optimiza la carga fiscal \_\_\_\_  
b. Aumento del pago de los impuestos. \_\_\_\_ d. Todas las anteriores \_\_\_\_

6) ¿Cuál es la percepción que tiene usted en cuanto al cambio suscitado producto de la planificación fiscal de la empresa?

- a. Favorable. \_\_\_\_ b. Poco favorable \_\_\_\_  
c. Desfavorable. \_\_\_\_ d. Muy desfavorable \_\_\_\_

7) ¿El cambio suscitado como consecuencia de la Planificación Fiscal produjo un mayor aprovechamiento de los recursos?

- a. Totalmente de acuerdo. \_\_\_\_ b. De acuerdo \_\_\_\_  
c. Medianamente de acuerdo. \_\_\_\_ d. En desacuerdo \_\_\_\_  
e. Totalmente en desacuerdo. \_\_\_\_

8) ¿A cuál de las siguientes opciones le atribuye usted mayor importancia como consecuencia de los cambios suscitados producto de la Planificación Fiscal?

- a. Ahorro fiscal. \_\_\_\_ b. mayor obtención de beneficios \_\_\_\_  
c. menor importe del impuesto del ejercicio. \_\_\_\_ d. elusión fiscal \_\_\_\_  
e. todas las anteriores. \_\_\_\_ f. otros (mencione)

9) ¿Cómo ha influido la planificación fiscal en el logro del objetivo económico?

- a. Favorablemente. \_\_\_\_\_                      b. Poco favorable \_\_\_\_\_  
c. Desfavorablemente. \_\_\_\_\_                      d. Muy desfavorable \_\_\_\_\_

10) ¿Cómo ha influido la planificación fiscal en el logro del objetivo Financiero?

- a. Favorablemente. \_\_\_\_\_                      b. Poco favorable \_\_\_\_\_  
c. Desfavorablemente. \_\_\_\_\_                      d. Muy desfavorable \_\_\_\_\_

11) ¿Cómo ha influido la planificación fiscal en el logro del objetivo Fiscal?

- a. Favorablemente. \_\_\_\_\_                      b. Poco favorable \_\_\_\_\_  
c. Desfavorablemente \_\_\_\_\_                      d. Muy desfavorable \_\_\_\_\_

12) Al momento de realizar la Planificación Fiscal, ¿obtiene usted algún beneficio en materia de Impuesto Sobre la Renta?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

13) En caso que su respuesta anterior haya sido afirmativa ¿Cuales de estos cree usted que sean beneficios fiscales?

- a. Rebajas \_\_\_\_\_                      b. Desgravámenes \_\_\_\_\_  
c. Todas las anteriores \_\_\_\_\_                      d. Ningunas \_\_\_\_\_

14) ¿Cumple la empresa los ordenamientos tributarios en cuanto al I.S.L.R para obtener Incentivos Fiscales?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

15) De acuerdo con la planificación Fiscal realizada por la empresa, ¿proporcionó ésta un ahorro de impuesto?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

16) ¿Cómo han influido los ingresos brutos que percibe la empresa?

- a. Favorablemente. \_\_\_\_\_                      b. Poco favorable \_\_\_\_\_  
c. Desfavorablemente \_\_\_\_\_                      d. Muy desfavorable \_\_\_\_\_

17) ¿Cómo ha sido el impacto de los costos incurridos en la Producción?

- a. Favorablemente. \_\_\_\_\_                      b. Poco favorable \_\_\_\_\_  
c. Desfavorablemente \_\_\_\_\_                      d. Muy desfavorable \_\_\_\_\_

18) ¿Cómo han influido los gastos incurridos en la producción?

- a. Favorablemente. \_\_\_\_\_                      b. Poco favorable \_\_\_\_\_  
c. Desfavorablemente \_\_\_\_\_                      d. Muy desfavorable \_\_\_\_\_

19) ¿Ha afectado el ajuste por inflación en la declaración del Impuesto sobre la Renta en la empresa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

20) ¿Todos los ingresos de la empresa ocasionados ingresan oportunamente en el mismo período que ésta?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

21) ¿Ha tenido la empresa dificultades para declarar y pagar oportunamente Impuesto Sobre la Renta?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

22) ¿Cumple la empresa con el principio de territorialidad de los ingresos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

23) ¿El periodo fiscal de la empresa inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre como todo ejercicio económico?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

24) ¿La empresa ha alcanzado los objetivos establecidos con relación al Rendimiento?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

25) ¿Ha implementado la empresa nuevos avances en cuánto a su Planificación?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

26) ¿Con la implementación de la Planificación Fiscal, la empresa ha visto mejoras en los últimos años?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## **HOJA DE METADATOS**

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

<b>Título</b>	<b>LA PLANIFICACIÓN FISCAL DEL I.S.L.R PARA LA EMPRESA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA C.A (ELECTRIMAR, C.A), UBICADA EN CARÚPANO ESTADO SUCRE, (PERIODO 2009 – 2010)</b>
<b>Subtítulo</b>	

**Autor (es)**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Br. Escobar, Eliannys</b>	<b>CVLAC</b>	16.825.339
	<b>e-mail</b>	Eli_82@hotmail.com
	<b>e-mail</b>	
<b>Br. López, Thairis</b>	<b>CVLAC</b>	17.408.810
	<b>e-mail</b>	Thaislopez_88@hotmail.com
	<b>e-mail</b>	
<b>Br. Rodríguez, Sheila</b>	<b>CVLAC</b>	15.114.084
	<b>e-mail</b>	Sheilarodriguez_80@hotmail.com

**Palabras o frases claves:**

Planificación Fiscal, Impuestos Sobre la Renta.
---

**Líneas y sublíneas de investigación:**

<b>Área</b>	<b>Subárea</b>
<b>Ciencias Administrativas</b>	<b>Contaduría Pública</b>

**Resumen**

La presente investigación se planteó como propósito fundamental "Analizar la Planificación Fiscal del I.SLR para la empresas Eléctrica, Industrial y Marítima C.A), ubicada en Carúpano Estado Sucre, periodo 2009-2010. Para alcanzar este objetivo se utilizó una metodología basada en la investigación documental y de campo, fundamentada en la recopilación de información a través de textos bibliográficos, como: libros, leyes, además se aplicó un instrumento de recolección de información (cuestionario) conformado con 26 ítems estructurados, aplicados a los 4 empleados que conforman el Departamento de Administración y Contabilidad, los resultados conseguidos se presentaron mediante tablas, distribuidos en valores absolutos y porcentuales, de los cuales se pudo concluir: la empresa maneja un criterio preciso de sus objetivos, lo cual es determinante para que la empresa cumpla con todos los requisitos de una correcta planificación fiscal generando efectos positivos al tomarse decisiones oportunas en momentos determinados, lo cual les ha permitido la disminución y optimización de la carga fiscal; La determinación de los elementos del I.S.L.R ha influido favorablemente , puesto que ha logrado aumentar su fluidez monetaria de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo, aunque se han suscitado cambios constantes productos de la inflación, debido a estos cambios la empresa ha tomado las debidas precauciones. Para esto se recomienda que la empresa esta en el deber de adaptarse a los cambios generados por la inflación puesto que trae consigo factores desencadenantes, además debe mantenerse actualizada según las disposiciones establecidas por la Ley y el Seniat. Además se considera la inversión en planta, propiedad y equipo, para gozar de las rebajas y así aprovechar de esto beneficios, establecido en la ley. De la misma manera se recomienda realizar auditorias administrativas a fin de corregir las fallas, con decisiones acertadas.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

**Contribuidores:**

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail										
Lcda.Maria Luisa Rodriguez	<b>ROL</b>	C A		AS		TU	X	J U			
	<b>CVLAC</b>	5.859.729									
	<b>e-mail</b>	<a href="mailto:lukra2410@yahoo.com">lukra2410@yahoo.com</a>									
	<b>e-mail</b>										
Lcda.Deisy Pereira	<b>ROL</b>	C A		AS		TU		J U	X		
	<b>CVLAC</b>	9.453.685									
	<b>e-mail</b>	<a href="mailto:Deisypereira@gmail.com">Deisypereira@gmail.com</a>									
Lcda. Mary Rodriguez	<b>e-mail</b>										
	<b>ROL</b>	C A		AS		TU		J U	X		
	<b>CVLAC</b>	9.453.182									
	<b>e-mail</b>	<a href="mailto:polly2601@yahoo.com">polly2601@yahoo.com</a>									
	<b>e-mail</b>										

**Fecha de discusión y aprobación:**

**Año      Mes      Día**

2011	08	15
------	----	----

**Lenguaje:**    Spa

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

### Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis: Escobar, López, Rodríguez_CD	Word

### Alcance:

**Espacial:** \_\_\_\_\_ (Opcional)

**Temporal:** \_\_\_\_\_ (Opcional)

### Título o Grado asociado con el trabajo:

\_\_\_\_\_ Licenciado en Contaduría Pública \_\_\_\_\_

### Nivel Asociado con el Trabajo:

\_\_\_\_\_ Licenciatura \_\_\_\_\_

### Área de Estudio:

\_\_\_\_\_ Departamento de Contaduría \_\_\_\_\_

### Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

\_\_\_\_\_ Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre - Carúpano \_\_\_\_\_

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR <i>Martínez</i>
FECHA <i>5/8/09</i> HORA <i>5:30</i>

Cordialmente,

**JUAN A. BOLANOS CUNDELO**  
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6**

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (Vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU- 034 - 2009):**  
“Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización”.

**Escobar, Eliannys**

**C.I.: 16.825.339**

**AUTOR 1**

*Escobar Eliannys*

**López, Thairis**

**C.I.: 17.408.810**

**AUTOR 2**

*Thairis López*

**Rodríguez Sheila**

**C.I.: 15.114.084**

**AUTOR 3**

*Sheila Rodríguez*

*M. L. Rodríguez*

**Profesora: María. L, Rodríguez**

**C.I.: 5.859.729**

**TUTOR-JURADO**